

El Porvenir





Año CVI Número 39,987 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE



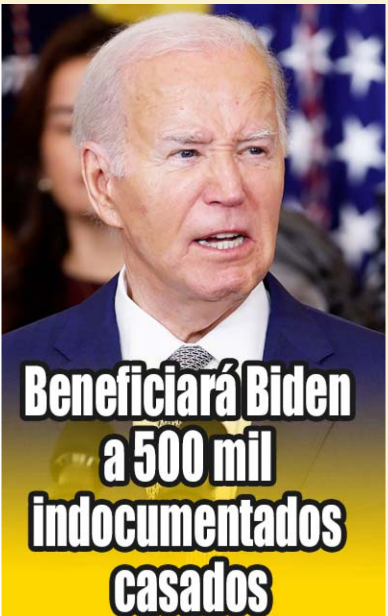
Nuevo León en 'alerta máxima' ante potencial ciclón

1/Local



Sufre Portugal en victoria 2-1 sobre Chequia

1/Deportivo



Beneficiará Biden a 500 mil indocumentados casados

Internacional



Viene Bruno Mars a México; reinaugurará Estadio

En Escena

Más de 12 estados se preparan ante 'Alberto'

- A nivel nacional, se han coordinado esfuerzos para enfrentar los posibles impactos del ciclón.
- El gobernador de NL anunció la suspensión de clases y medidas de protección para la población.

EL UNIVERSAL.-

Al menos 12 entidades del sureste, centro y noreste del país se encuentran en alerta ante la evolución del Potencial Ciclón Tropical Uno a Tormenta Tropical 'Alberto', que podría tocar tierra los primeros minutos de este jueves en Tamaulipas.

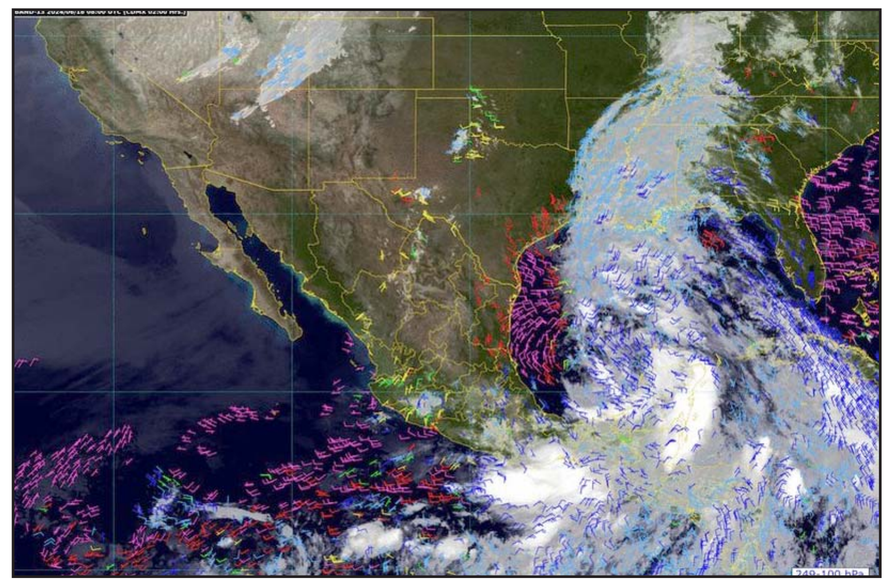
Los gobiernos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas tomaron ya medidas para protección a la población.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, anunció la suspensión de clases y la coordinación con empresas para salvaguardar a los trabajadores y que se permita el trabajo desde casa a partir de la tarde del miércoles y hasta el sábado.

El gobierno de Coahuila anunció suspensión de clases en todo el estado, a partir del turno vespertino e hizo un llamado a los 38 gobiernos municipales para que divulguen oportunamente información preventiva a su población y activen los operativos de protección civil y de seguridad para, en coordinación con las corporaciones estatales y el Ejército Mexicano, atender la contingencia.

En Tamaulipas, donde se prevé que la tormenta toque tierra en los primeros minutos del jueves, la Coordinación estatal de Protección Civil difundió la ubicación de 331 refugios temporales, los cuales podrían ser activados en caso de ser requeridos.

La tarde del martes, la secretaria de Educación estatal, Lucía Aimé Castillo Pastor, informó de la suspensión de clases en toda la entidad, y que aplicará para todos los niveles educativos durante miércoles, jueves y viernes.



En Tamaulipas, se han identificado 331 refugios temporales como medida preventiva ante la llegada de la tormenta.

En las principales ciudades de Tamaulipas y NL, se realizaban acciones preventivas y de protección ciudadana en drenes pluviales, zonas de riesgo y márgenes de ríos.

En Puebla, la Coordinación General de Protección Civil alertó de lluvias intensas, principalmente sobre la porción sur de la entidad, sierras Negra, Nororiental, Norte, Valles Centrales y Angelópolis.

La tarde del martes, este sistema, en interacción con la vaguada monzónica, ya ocasionaba fuertes lluvias en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, las cuales se esperaban que continuarán este miércoles, por lo que las autoridades se mantenían en alerta.

El Servicio Meteorológico Nacional informó el lunes que el potencial Ciclón Tropical Uno, que se encuentra en el Golfo de México, generaba lluvias de intensas a torrenciales en los estados del sureste y la Península de Yucatán, mientras avanzaba hacia el nor-noroeste a 11 kilómetros por hora.

Se prevé que hacia el mediodía de este miércoles se convierta en Tormenta Tropical y toque tierra en los primeros minutos del jueves en territorio de Tamaulipas, ocasionando tormentas fuertes en el sur de la entidad, el sur de Nuevo León y el noreste de San Luis Potosí.



Buscará que 5 iniciativas se sumen a las 20 ya propuestas.

Insta Sheinbaum a legisladores electos cumplir con mandato

EL UNIVERSAL.-

Al reunirse con los diputados electos de Morena, PT y PVEM, la virtual presidenta electa, recordó que más de 60% de la sociedad que fue encuestada el pasado fin de semana, quiere que los ministros sean electos, por lo que recalcó que todos tienen un mandato popular y eso nunca se les debe olvidar, porque llegaron a sus puestos a representar al pueblo.

Sheinbaum recordó que a fin de escuchar, se realizará otro parlamento abierto, que se dividirá en ocho foros en los estados, pero al mismo tiempo pidió a los legisladores electos realizar asambleas en sus distritos y municipios, con el apoyo de presidentes municipales: "Que se le explique a la gente qué es el Poder Judicial y por qué la reforma".

Además, al pedir no dar marcha atrás en lo logrado hasta ahora, delineó las reformas prioritarias para la siguiente 66 Legislatura, y la principal la reforma al Poder Judicial.

A las 20 iniciativas del presidente Andrés Manuel López recordó que se sumarán cinco más, reforma para el programa a mujeres de 60 a 64 años de edad; beca universal para niños y niñas; Ley del ISSSTE; la no reelección, y la reforma al Poder Judicial de la Federación , y un proyecto para que se reconozcan a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho.



¿Último jersey?

Tigres presentó la camiseta local que usarán los equipos varonil y femenil para la temporada 2024-2025. Sin embargo, se presume que esta podría ser la última temporada en la que André-Pierre Gignac juegue como jugador de Tigres.

1/DEPORTIVO.

Está Morena a dos escaños de la mayoría calificada en el Senado

EL UNIVERSAL.-

De acuerdo con una proyección preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena, PT y PVEM se perfilan a alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar las reformas constitucionales prioritarias de la 4T, con un total de 364 diputados.

En el Senado se quedarían a dos escaños de lograrla.

Estas cifras incluyen el tope de 8% de sobrerrepresentación que establece la ley para un partido político por encima de la votación recibida.

Morena hubiera excedido 8% con la asignación de legisladores por la vía plurinominal, por lo que se proyectó dentro de los límites establecidos.

De acuerdo con esta proyección del INE, que aún no es pública, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados.

De estas, 236 serían para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT.

De la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35 y PRD una de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano (MC) sumaría 27 curules, y habría una para una candidatura independiente.

En el caso del Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada por dos escaños, ya que en conjunto obtiene 83 de los 85 que se necesitan.

Morena tendría 60 senadurías; PVEM, 14, y el PT, 9.

Por parte de la oposición, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, 2, mientras que MC tendría 5.

El PRD no tendría derecho a diputados ni senadores de representación proporcional debido a que se proyecta que no alcanzó 3% requerido en las votaciones para el Congreso de la Unión.

Luisa María Alcalde, presentó el 5 de junio pasado un cálculo de la conformación del Congreso de la Unión con base en los datos del PREP.

La proyección presentada en la conferencia de prensa del presidente daba también la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, pero con una ventaja más amplia, según sus datos, de 372 curules.

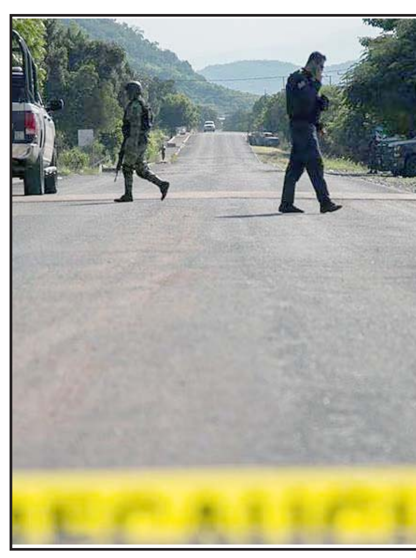
En este escenario planteado por el gobierno, Morena tendría 247 diputaciones; el PVEM, 75, y el PT, 50.

Para el Senado de la República calcularon un total de 83 escaños para la coalición oficialista, con lo que no se reúne la mayoría calificada, necesaria para aprobar las reformas constitucionales que impulsan.



El Consejo General del INE discutirá la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional a más tardar el 23 de agosto.

Supera gobierno de AMLO los 190 mil homicidios



El año de 2020, a pesar de la pandemia, fue el más violento del sexenio.

EL UNIVERSAL.-

El sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador ha llegado a superar los 190 mil asesinatos dolosos, estableciendo un sombrío récord de violencia homicida en la historia del país.

Desde diciembre de 2018 hasta el 17 de junio de 2024, las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportan un total de 190 mil 98 víctimas de homicidio doloso bajo la administración morenista.

Este periodo incluye el año 2020, marcado por la pandemia de Covid-19, que se erigió como el más violento hasta la fecha, con un promedio diario de 93.8 homicidios.

Las entidades más afectadas han sido Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Michoacán y Morelos, destacando por su alta incidencia de violencia.

Comparativamente, los 190 mil 98 homicidios registrados durante el gobierno de López Obrador representan un aumento del 21.8% respecto al sexenio anterior de Enrique Peña Nieto y un incremento del 57.8% en relación con el de Felipe Calderón Hinojosa, conocido por la "guerra contra el narcotráfico".

Ernesto López Portillo, coordinador del Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana, señaló que la normalización social de los homicidios y la ausencia de auditorías han contribuido a una pérdida de precisión en los datos.

Percepciones

Me pregunto

Francisco Tijerina Elguezabal

"No es muy difícil atacar las opiniones ajenas, pero sí el sustentar las propias: porque la razón humana es tan débil para edificar, como formidable ariete para destruir"

Jaime Luciano Balmes

Los veo, son los mismos desde hace muchísimos años, algunos con los mismos membretes, otros que han ido cambiando de piel pero sólo eso, el exterior, porque siguen siendo exactamente iguales que siempre y es entonces que me pregunto, ¿quién elige a los dirigentes y voceros de las organizaciones de la sociedad civil?

¿A quién representan en realidad, cuándo se reúnen, cómo palpan y conocen la opinión de sus representados al momento de emitir juicios y críticas hacia autoridades o instituciones?

Y, lo que es peor, ¿cómo es que les es permitido el vociferar, exigir y demandar cuestiones como la democracia cuando al interior de sus organizaciones no la practican?

Usted, como yo, los ve todos los días, aparecen en todos los medios emitiendo sus opiniones sobre todos los temas, instalados en un templete por encima del resto de los mortales, ellos son los censores de nuestra comunidad, los que determinan lo que está bien y lo que está mal.

Si los cuenta bien no sobrepasan una decena y tienen cargos tan etéreos y los nombres de sus agrupaciones son tan vagos, que cualquiera pensaría que en el fondo fueron diseñados para evitarse ser demandados por lo que un día sí y otro también dicen en los medios de comunicación.

Y me pregunto, ¿cómo es que después de tantos años siguen aquí? ¿Qué, no hay otros?

Referente casi obligado para los reporteros flojos que conocen de antemano lo que estos "opinadores profesionales" van a responder, de manera que acuden a ellos a sabiendas de que tienen la nota armada y únicamente les buscan para renovar la foto (la misma carita todo el tiempo aunque cada vez se ven más viejos) o tener el testimonio en video y/o audio.

Pareciera increíble que existiendo en Monterrey tantos y tantos especialistas en todas las ramas, los medios únicamente buscan a los mismos de siempre que por igual hablan del agua, la seguridad, de política, movilidad, educación o fenómenos naturales.

Ellos todo lo saben, todo lo conocen, a lo mejor por ello es que sus organizaciones prefieren mantenerlos al frente, a menos de que no tengan a nadie y ellos mismos sean presidente, secretario, tesorero y mensajero.

En aras de la apertura, la transparencia y sobre todo la verdad, nuestros medios deberían abrir el abanico y buscar otras opciones, para acabar con los caciques de la opinión, esos que en más de una ocasión he tenido la duda del sentido en que se manifiestan al no llegar a comprender si lo hacen con el fin de apoyar a la comunidad o cubriendo algún fin personal perverso.

Yo y mis preguntas…

Culpar a otros: las trampas del ego

Camilo E. Ramírez Garza

Culpar a otros de la propia desgracia, implica, psicológicamente, poner la propia maldad —no reconocida en sí mismo— en alguien más, para, desde ahí, tomar distancia y atacarla, hacerla desaparecer cual chivo expiatorio. Operación con la cual se cree mantener una cierta distancia del mal y conservar así una ilusión de perfección y pureza, ya que el mal siempre estaría del lado del otro, en los demás, en el mundo y nunca en sí mismo. Esa es la base psicológica de la discriminación, el machismo, el racismo, la xenofobia y el genocidio.

Culpar a los otros del propio mal es una estrategia parcial e ineficiente, ya que "eso", que es propio, seguirá afectando "desde adentro" a la espera de ser reconocido y, en todo caso, transformado en otra cosa.

Uno no se puede deshacer, huir de lo incomodo de sí mismo tan solo culpando a alguien; sólo si se reconoce como propio se puede transformar en otra cosa.

De lo contrario siempre se necesitará localizar en alguien más eso incomodo. Gracias a lo cual, el Yo (Ego) se cree dueño de la verdad, de los límites y contenidos "positivos" y "bonitos" y distante y ajeno a lo insoportable de sí mismo, que es depositado en el otro. No un otro cualquiera, hay que aclararlo, sino en un otro que se cree que encarnaría una especie de ideal inalcanzable.

Por ello, en cierta manera, en toda forma de discriminación existen marcas del deseo envidioso: se envidia la vida del otro, la forma de ser y disfrutar del otro, por eso se le hace depositario de esas partes "malas" de sí mismo, precisamente porque se le envidia algo que se cree que posee.

Echar culpas, repartir culpas, crear la explicación simple de "Si el otro no hiciera x, entonces no padeceríamos y" es una ficción que de tanto repetirse, crea consistencia. Gracias a lo cual la persona no cambia, ni de idea ni de posición, su pensamiento es la terquedad, las explicaciones fijas no son flexibles, la ausencia del pensamiento crítico.

Ya que no es un pensamiento que busca pensar desde diferentes flancos y considerando diversas variables, sino sólo las que confirmarían las premisas a las que se quiere llegar, antes siquiera de haberse planteando las preguntas; entonces se funciona más por contagio, sensaciones, si se siente bien, entonces es bueno y verdadero –se cree– que por un pensamiento en movimiento que cambia en su proceso. La evidencia que cuestiona dicha posición es automáticamente desechada, lo único que importa es la reiteración.

El humor como una forma muy creativa y libre del pensamiento crítico expone las vanas ilusiones de propiedad, mismidad y pureza que tanto encantan al Yo (Ego) y a sus posiciones dogmáticas que lo hacen creer que posee la verdad.

Es por esto que, Sigmund Freud, al inventar el psicoanálisis dijo de manera clara y directa que el sistema inconsciente muestra que la consciencia y el yo no son "amos en su propia casa", mostrando con ello que existe una verdad que nos rebasa y trasciende, que es nuestra verdadera esencia vacía: el deseo humano, no un deseo de propiedad a perpetuidad, de conquista y dominio, sino de realización, de causa, de realizar lo imposible…no con los elementos ideales ni constituyendo al otro como obstáculo y lugar de la culpa, "él tiene la culpa", sino con los elmentos que están al alcance de la mano, asumiendo como propio lo más exterior e incomodo que habita en el corazón mismo de cada persona, en el corazón mismo de la humanidad, y que mientras no se reconozca como propio, se está condenando a repetir una y otra vez la construcción de un chivo expiatorio a modo para culpar de lo que no ande bien de la propia vida.

La DEA alerta: el narco postulará a sus jueces y ministros

Salvador García Soto

La poderosa agencia antidrogas estadounidense, DEA por sus siglas en inglés, alertó en un memorando interno que circula entre sus directivos y agentes, que la elección de jueces y ministros por el voto popular, que propone la reforma judicial que impulsan el presidente López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, abriría la puerta a que los cárteles mexicanos que hoy dominan y controlan buena parte del territorio nacional, preparen y postulen a sus abogados y juristas como candidatos a ministros, magistrados y hasta jueces del nuevo Poder Judicial de la Federación que se pretende crear a partir del próximo mes de septiembre.

Una fuente directa de la DEA en Texas, confirmó el contenido del memorando en el que la agencia del gobierno de Estados Unidos fija su postura sobre el llamado "Plan C" de López Obrador, y en el que se pone la voz de alerta porque, dice, "los 13 cárteles que dominan la República Mexicana se preparan para tomar por asalto los Poderes Judiciales locales", y señala que los cárteles más grandes, Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Del Golfo, Noroeste y todas sus ramificaciones, ya preparan a sus abogados para impulsarlos como candidatos a juzgadores, magistrados y hasta ministros, aprovechando la reforma constitucional que aprobará en septiembre la mayoría de Morena.

El texto afirma que los cárteles "ya saben ganar elecciones" en los estados donde dominan, porque además de imponer alcaldes, controlan las policías locales y las Secretarías de obras municipales, por lo que es de esperarse que en las entidades de las que tienen control busquen intervenir en la elección de integrantes del Poder Judicial postulando y promoviendo a sus propios candidatos, incluso con el apoyo de algunos partidos políticos que gobiernan en esos estados. Porque, según la DEA, el riesgo de ver "candidatos del narco al Poder Judicial" no sólo se daría en estados donde gobierna Morena, a cuyos candidatos han apoyado en algunos casos los cárteles, como Nayarit, Sinaloa, las dos Baja Californias, Sonora y Tamaulipas, sino también en entidades gobernadas por el PRI, como Coahuila y Durango; donde gobierna el PAN, como Guanajuato y Chihuahua, o también en estados donde gobierna MC, como Jalisco y Nuevo León.

Justo ayer, en su conferencia mañanera, el presidente López Obrador reconoció que sí "hay riesgos" en abrir las elecciones de ministros, jueces y magistrados al voto electoral y popular, pero dijo que se va a blindar la reforma judicial para evitar que eso ocurra. "Yo sostengo, por ejemplo, que va a ayudar mucho la elección, la pura elección. Se corren riesgos, como en todo, por eso no quieren tanta democracia algunos. Salió un artículo en un periódico famoso, hablando de la democracia en México y decían: 'Sí, sí, sí, la democracia, pero no tanta', o sea, la crítica está en que, según ellos, hay mucha democracia", dijo ayer el mandatario ante una pregunta de un reportero en su conferencia matutina.

Justo el fin de semana, el presidente estuvo visitando Nuevo Laredo, en la frontera con Texas, acompañado de la doctora Claudia Sheinbaum. La enemistad entre la DEA y López Obrador es de sobra conocida y se originó con la decisión de la actual administración mexicana de limitar y cancelar los permisos de un buen número de los agentes estadounidenses pertenecientes a esa agencia que estaban asignados a tareas de investigación y seguimiento del narco mexicano en el territorio nacional, por lo que el citado memorando interno cuyo contenido se ha filtrado a medios y periodistas estadunidenses se inscribe claramente en esa guerra entre la agencia antidrogas y el gobierno lopezobradorista.

En todo caso, más allá del contexto político, lo que está claro es que sí hay riesgos y peligros cuando se busca "democratizar" la elección de funcionarios judiciales que, por antonomasia y tradición, deben de tener perfiles muy claros no sólo de honestidad, sino de preparación académica y conocimientos del derecho, en sus distintas ramas, y de la teoría Constitucional. Porque si lo que alerta la DEA llegara a ocurrir, en un país donde claramente está probado que el narco vota e influye en las elecciones, y si no que se lo pregunten a los 38 candidatos asesinados en el reciente proceso electoral por el crimen organizado o al alcalde electo que ayer mataron en Guerrero, si no es real que los cárteles de la droga ya participan, deciden e influyen en los resultados electorales.

Y aunque el presidente habla de "blindar" su reforma para evitar esos peligros de un supuesto "exceso de democracia" en la elección de un nuevo Poder Judicial, si no pudo hacerlo su gobierno en las elecciones normales de cargos de elección que acaban de concluir, ¿qué garantiza que podrá evitar la infiltración de candidatos del narco a la Suprema Corte, a los Tribunales Colegiados, al Tribunal Electoral federal o a lo que sea que sustituya al Consejo de la Judicatura?

Si eso ocurre, tristemente el último reducto que le hacía falta al narcotráfico mexicano y a sus poderosas y violentas organizaciones para completar en México un narcoestado, era el Poder Judicial, que si bien ya lo tenían infiltrado, a través de algunos jueces y magistrados que aceptaban trabajar para ellos, pero estaban muy focalizados, con la primera elección "abierta, democrática y por voto popular" de los integrantes del Poder Judicial prácticamente los capos de la droga podrían controlar también a parte del último poder del Estado Mexicano que les faltaba.

Y ya con el bautizo de una elección y además teniendo ellos a sus abogados defensores, que están preparados y que son los que se dedican a cabildear y a sobornar actualmente a gobiernos, políticos y a jueces, pues ya tienen el camino abierto para buscar tener sus propios narcojueces, narcomagistrados o hasta narcoministros que ya no sólo les den fallos a modo a cambio de dinero, sino que les responderían única y totalmente a ellos y no al "pueblo bueno", como reza el discurso oficial.

Por algo dicen que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones, y reformas constitucionales supuestamente bien intencionadas.

Perdiendo el registro

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 19 de junio de 2024. Año CVI. Número 39,987

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

AMLO le deja a Claudia otro dulce envenenado

Carlos Loret de Mola

Y obtuvieron 35 millones de votos. Ya arrasaron en las elecciones. Quizá ya quieran empezar a discutir las cosas en serio. Con datos en vez de propaganda.

El viernes 7 de junio en su conferencia mañanera, el presidente López Obrador recordó otra de las deudas que le va a dejar a la próxima presidenta de México, fruto de un berrinche del presidente (contra los empresarios que se opusieron a su cancelación del aeropuerto de Texcoco) que ha costado pérdidas enormes de dinero para el país: Mexicana de Aviación.

La aerolínea del gobierno es un pésimo negocio. Es una insensatez. Y encima, López Obrador ya le dejó a Sheinbaum una deuda de 13 mil millones de pesos para comprar 20 aviones que terminarán de recibir hasta el 2027 y que, a juzgar por el desempeño exhibido por Mexicana hasta ahora, van a volar semi-vacíos y van a seguir perdiendo dinero. Hoy, Mexicana sólo tiene 5 aviones volando.

En esa misma mañanera, dieron los resultados de Mexicana de Aviación. Presentaron las cifras como si fueran un éxito: en seis meses de funcionamiento, la aerolínea suma tres mil 762 horas de vuelo y ha transportado a 140 mil 762 pasajeros. Suena mucho, pero es poquísimo. Según cifras de la AFAC (Agencia Federal de Aviación Civil), los aviones de la aerolínea de López Obrador van semi-vacíos. Su ocupación es del 50% de los asientos, lo que contrasta con el 83% del promedio del total de las aerolíneas nacionales (los datos son al mes de abril, los más recientes publicados).

Mexicana de Aviación es solo un botón más en la larga lista de fracasos en el sector de la aviación durante el gobierno que se va. El AIFA sigue sin funcionar como aeropuerto de pasajeros. Las aerolíneas comerciales pierden al año unos 150 millones de dólares por volar desde ahí. ¿Por qué siguen haciendo operaciones en el AIFA? Para quedar bien con el presidente. Son víctimas de una extorsión. El AIFA está condenado a ser un aeropuerto de carga (en eso sí es exitoso), y volverlo el aeropuerto más relevante de la capital del país requeriría una inversión ultra mega millonaria. ¿Qué querrá hacer la próxima presidenta?

El presidente quiere que el AIFA funcione a como dé lugar. No ha escatimado en usar instrumentos ilegales y contra la libertad económica para presionar a las aerolíneas. El principal ha sido reducir por decreto las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

La historia es brutal. En el año 2022, el AICM ya tenía un acuerdo entre la administración (encargada por el gobierno a la Marina) y las aerolíneas privadas para echar a andar una millonaria remodelación de su Terminal 1. Una reunión en Palacio Nacional derrumbó todo. Y en vez de salir con presupuesto para la remodelación, salieron con el decreto para reducir 25% las operaciones aéreas.

No sólo eso. Según me dicen fuentes muy bien informadas, a la Marina le preocupan las finanzas de esta terminal aérea. Tener vuelos por debajo de la capacidad también impacta del lado de quienes tienen establecimientos (negocios) ahí: pagan las mismas rentas, pero la afluencia de gente es menor y por tanto bajan las ventas. Hay otra arista interesante: el plan para aumentar las operaciones tendría un efecto benéfico sobre todo para las aerolíneas extranjeras. Con esas López Obrador no tiene un apetito de venganza personal fruto de la lucha por la cancelación de Texcoco. De hecho, las grandes beneficiarias de los tropiezos de López Obrador en el sector aeronáutico han sido las aerolíneas de capital extranjero, que crecieron enormemente su participación de mercado cuando el gobierno perdió por negligencia (y tardó más de dos años en recuperar) la certificación de Categoría 1 en Seguridad.


El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

Destapa Velasco a Monreal y Adán como próximos coordinadores


Empiezan los movimientos en el Senado y el Congreso.

Ciudad de México.-

El próximo senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Manuel Velasco, descartó integrarse al nuevo gabinete presidencial a partir de octubre, y anunció que Ricardo Monreal y Adán Augusto López Hernández serán los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

"En el Partido Verde yo voy a coordinar la fracción en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, Carlos Puente. (Por Morena) el licenciado Adán Augusto en el Senado de la República y el doctor Monreal en la Cámara de Diputados", comentó.

Cuestionado sobre las versiones de que se integrará al nuevo gobierno que eventualmente encabece Claudia Sheinbaum, Velasco Coello dijo: "no, yo me voy a quedar coordinando a los senadores de mi fracción en el Senado de la República".

En otro tema, respecto al llamado que han hecho académicos y expertos para que el INE evite una sobrerrepresentación de Morena, PT y el PVEM en la Cámara de Diputados, Manuel Velasco afirmó que la regla legal establece que la sobrerrepresentación debe ser hacia partidos, no coaliciones.

"Es un tema que está en la ley, y yo lo que creo es que el Instituto Nacional Electoral va a respetar la ley, porque así está en estos momentos la ley y así va a ser el reparto de la lista de representación proporcional para cada partido político; puede variar mínimamente, (pero) no va a tener desvariaciones", sostuvo.

Planteó que en la Cámara de Diputados hay una mayoría calificada holgada por parte de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", pero en el Senado no tiene las dos terceras partes, pues están a dos legisladores de ello.

Se consolida MC para desplazar al PRIAN

Ciudad de México/El Universal.-

Dante Delgado Rannauro señaló que la coordinación actual de Movimiento Ciudadano (MC) se realiza en colectivo, a través de funciones específicas, por lo que está de más el nombramiento de cargos en la dirigencia.

Sin embargo, adelantó que el próximo sábado dará inicio su Consejo Nacional, en el que se discutirá el destino del partido tras posicionarse como la segunda fuerza política nacional, de acuerdo con mediciones del mismo instituto.

Todos los órganos de decisión de MC son colectivos, todos nuestros órganos de dirección tienen paridad y tienen funciones específicas y han estado participando en la toma de decisiones, aclaró.

Dijo que "en el caso específico, nadie puede negar que con [Jorge Álvarez] Máynez surge un nuevo liderazgo nacional que trasciende a MC y esto se va a acreditar en el terreno de los ejercicios de la participación política en el partido y fuera de él. Es un liderazgo real que está ahí presente y con Salomón Chertorivski sucede lo mismo".

Delgado Rannauro agregó que independientemente de los cargos, "tenemos un ejercicio muy horizontal de toma de decisiones".

En conferencia de prensa, acompañado por la excoordinadora Laura Ballesteros y el excoordinador Juan Zavala de la campaña presidencial de Álvarez Máynez, la plana mayor dijo que además de crecer en las elecciones federales, avanzó en todos los estados, con lo que se consolidó como la fuerza política que desplazará al PRIAN.


Dante Delgado Rannauro señaló que la coordinación actual de Movimiento Ciudadano (MC) se realiza en colectivo,

El secretario general de MC detalló que en 23 entidades el partido naranja alcanzó más votos que el PRI y en otras nueve más votos que el PAN. En seis estados ganaron la elección presidencial a la alianza Fuerza y Corazón por México.

Explicó que en el Senado, MC obtuvo más votos que el PRI en 17 estados y que el PAN en dos. En total, ganaron la elección al PRIAN en ocho estados.

Sobre la elección de diputados, Zavala Gutiérrez indicó que MC consiguió más votos que el PRI en 17 estados y que el PAN en 12.

Otras mediciones de MC advierten que en nueve años, PAN, PRI y PRD perdieron 26 estados, lo que equivale a tres derrotas anuales.

"El PAN, el PRI y el PRD, de gobernar un 100% de la población, desde 2015 que gobernaban a más de 120 millones de mexicanos, pasaron a gobernar juntos sólo 14.97% de la población (…) elección tras elección su votación continúa cayendo.

"Desde 2015 el PAN, PRI y PRD han dejado de gobernar a 85.03% de la población y ahí está la caída tanto en números absolutos como porcentuales. En nueve años, en 26 estados de la República Mexicana que concentran más de 100 millones de personas, los electores votaron para sacar al PRI de sus gobiernos y este es un dato fundamental.

"Hoy, Movimiento Ciudadano gobierna más población que el PRI y que el PAN en el país", subrayó Delgado Rannauro.

Frente Cívico Ciudadano llama a Encuentro Nacional

Ciudad de México/El Universal.-

El Frente Cívico Ciudadano, una de las organizaciones que integran el movimiento conocido como Marea Rosa, llamó a un Encuentro Ciudadano Nacional este 6 de julio a las 10:00 de la mañana en la Ciudad de México.

La organización también pidió a la ciudadanía enviar propuestas de reorganización. "En el Frente Cívico Nacional nos estamos reorganizando y queremos escucharte!", se lee en una publicación de X.

Anteriormente, Guadalupe Acosta Naranjo, integrante del Frente Cívico Nacional, adelantó que la reunión se llevará a cabo para reflexionar, intercambiar ideas, analizar posibilidades y tomar decisiones sobre el futuro del país ante lo que describe como una "regresión autoritaria" tras el presunto triunfo de Claudia Sheinbaum como presidenta electa.

Acosta Naranjo, también miembro de la Marea Rosa, destacó un ambiente "agitado" y lleno de "sinsabores" tras la jornada electoral del 2 de junio. En este contexto, hizo un llamado a la sociedad civil para que reflexione sobre el camino a seguir en la defensa de la democracia y el respeto a los derechos civiles.

"Les pedimos por favor que plasmen esas propuestas en las cuartillas que consideren necesarias, que ordenen sus ideas, porque desde el Frente Cívico Nacional queremos convocar a todas nuestras organizaciones aliadas con las que hemos trabajado conjuntamente, a un importante encuentro ciudadano", manifestó.

En la publicación, la organización adjuntó un link donde las personas pueden ingresar, y después de dejar sus datos como nombre completo, estado y municipio, podrán adjuntar su propuesta de reorganización ciudadana a través de un documento.



La organización también pidió a la ciudadanía enviar propuestas de reorganización

Critica AMLO a FMI por previsiones sobre crecimiento

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra del Fondo Monetario Internacional (FMI) por señalar que en sus proyecciones la economía de Argentina crecerá más que la de México.

"El FMI declaró que va a crecer más Argentina que México, cuando el FMI fue el causante del desastre económico de Argentina y ahora como si nada se sitúan como árbitros, jueces, que deciden sobre lo que va a suceder al futuro", criticó.

En conferencia de prensa, dijo que hay buenas relaciones con el Banco Mundial y con el FMI, pero la política económica mexicana es autónoma basada en el modelo del "humanismo mexicano con una economía moral".

El Presidente agregó: "Les agradecemos mucho sus recomendaciones, pero aquí se aplica a una agenda de acuerdo a la realidad de nuestro país. Porque ellos, en su agenda, en el periodo neoliberal no contemplaban el combate a la corrupción, combatir la pobreza, aumentar los salarios de los trabajadores, crear empleos, no".

Continuó, "¿qué es lo que estaba en la agenda del FMI?, las privatizaciones, que se despojara al pueblo de México de sus bienes para trasladar los bienes del pueblo y de la nación a particulares, mantener congelados los salarios, el no permitir que crecieran las empresas públicas, por eso muchas gracias por todas las buenas intenciones… pero preferimos respetarnos y actuar con autonomía".

Destacó que en el caso de la salud los organismos financieros internacionales plateaban la privatización de los servicios médicos, el que se enfermara pagara, y que el Estado incumpliera con su responsabilidad social en salud y educación.

"Somos muy respetuosos de los que continúan con esas políticas, quienes las definen, las aplican; pero México va a seguir manteniendo su autonomía en cuanto a política económica porque nos conviene", dijo.

Aseguró que en su gobierno no se han aplicado esas recomendaciones y nos va bien (...) hay bienestar. "Y desde luego porque no se tiene un gobierno al servicio de una minoría, no se tiene un gobierno que auspicie la corrupción. No se tiene un gobierno con ostentaciones y derroche".

Dijo que frente al proyecto neoliberal del FMI y del Banco Mundial, hay otro que se llama Humanismo Mexicano con economía moral y funciona mejor que el que vinieron imponiendo durante más de 30 años y que todavía quieren volver a establecerlo.

Afirmó que puede probar que su modelo económico es mucho mejor, porque sí hay de otra.

Acusa PT ofensiva desestabilizadora contra el peso

Ciudad de México/El Universal.-

Los dirigentes nacionales del PT y del PVEM, Alberto Anaya y Karen Castrejón, respectivamente, reiteraron su apoyo a la virtual presidenta electa para construir desde el Congreso de la Unión el segundo piso de la Cuarta Transformación.

En el contexto de la reunión con la candidata ganadora de la elección presidencial en el World Trade Center, el petista Alberto Anaya, acusó la existencia de una ofensiva desestabilizadora en el país en contra de las finanzas, en el contexto de la transición del gobierno federal.

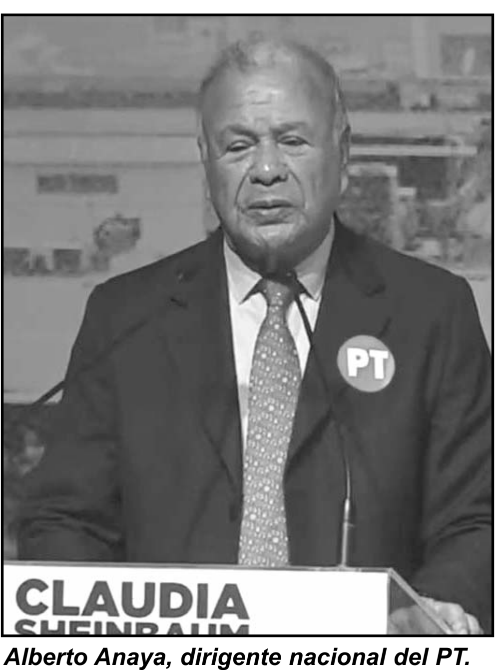
"Hoy vivimos una ofensiva desestabilizadora en el marco de las finanzas", expresó ante la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

"Creemos que no debe haber motivos de duda, incertidumbre o desconfianza. Así fue cuando inició el presidente López Obrador con el dólar a 24 pesos", expuso.

A su vez, Karen Castrejón, dirigente nacional del Partido del Verde Ecologista, aseguró que van a respaldar el proyecto de Claudia Sheinbaum para cumplir con el segundo piso de la autollamada Cuarta Transformación.

"Le reiteramos nuestro compromiso, querida presidenta electa, doctora Claudia Sheinbaum, con el proyecto del segundo piso de la Cuarta Transformación", señaló.

Agregó: "Reconocemos también que es tiempo de las mujeres. Su triunfo histórico abre una nueva etapa en la lucha por la reivindicación de sus derechos y la igualdad de género".



Alberto Anaya, dirigente nacional del PT.

Que México aclare crímenes políticos en elecciones: ONU

Ciudad de México/El Universal.-

Volker Türk, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidió a México garantizar la rendición de cuentas ante la violencia y asesinatos que ocurrieron durante el proceso electoral.

"En México, hago un llamado a las autoridades a garantizar la rendición de cuentas por la violencia y los asesinatos ocurridos durante el periodo electoral, incluidos los de políticos", dijo.

También destacó que continúan los ataques contra defensores de los derechos humanos y periodistas.

"Continúan los ataques contra los defensores de los derechos humanos, periodistas y otros que tratan de arrojar luz sobre violaciones y abusos, así como las restricciones al espacio cívico. Debemos mejorar su protección", denunció.

EL UNIVERSAL publicó el lunes que la violencia contra actores políticos no terminó con la jornada electoral que se llevó a cabo el pasado 2 de junio, ya que tres candidatos que ganaron puestos de elección popular fueron asesinados.

El pasado 17 de junio asesinaron a Salvador Villalva Flores, presidente municipal electo de Copala, Guerrero. También, el 6 de junio Mario Lázaro Mendoza, regidor suplente electo de Morena en Jacona, Michoacán, fue privado de la vida frente a su esposa, quien también recibió disparos.

La noche del 2 de junio, después del cierre de casillas electorales, asesinaron a Yones Atenógenes Baños Bustos, candidato ganador del PRI a la presidencia municipal de Santo Domingo Armenta, en Oaxaca.

De acuerdo con el último reporte de Integralia, al 28 de mayo de 2024 se contabilizaron 749 casos de violencia política a nivel nacional, registrados desde el 7 de septiembre de 2023, fecha en la que inició el proceso, y se estima que al término de las elecciones del 2 de junio la cifra se elevará a 760.



Volker Türk, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidió a México garantizar la rendición de cuentas ante la violencia y asesinatos que ocurrieron durante el proceso electoral.

CIFRA DUPLICADA

Lo anterior duplicó los asesinatos en 2017 y 2018, cuando se contabilizaron 382 casos de violencia.

De las 749 víctimas 316 eran aspirantes o candidatos, 131 políticos o expolíticos, 130 funcionarios o exfuncionarios, 133 daños colaterales y 39 familiares.

Las agresiones durante el proceso electoral en México incluyen 233 casos de amenazas, 231 asesinatos, 159 atentados con arma de fuego, 21 desapariciones, 18 secuestros y 87 eventos de otro tipo.

Asimismo, de los 231 asesinatos, 34 fueron contra aspirantes, precandidatos o candidatos, cifra que también superó a la del proceso 2017-2018, cuando se documentaron 24 precandidatos o candidatos ultimados.



En los comentarios de café, en los comercios, en el campo, y en las redes sociales, el tema más recurrente es la llegada de las lluvias.

"Un huracán en este momento es una bendición"

Ciudad Victoria/El Universal.-

Entre los ciudadanos de Tamaulipas se percibe esperanza ante la inminente llegada de la Tormenta Tropical Alberto, para que calme la sequía que se ha padecido por meses. Para muchos es una bendición.

En los comentarios de café, en los comercios, en el campo, y en las redes sociales, el tema más recurrente es la llegada de las lluvias.

"Queremos que fueran dos ciclones de una vez", expresa ilusionado el contador público Miguel Miranda.

"Yo soy de un pueblo naranjero, El Carmen, del municipio de Güémez, donde lo que abundaba era el agua… ahora, nuestras presas, ríos y canales están secos, hoy toda el agua en abundancia es un recuerdo nada más, todo está seco y con un ciclón no nos alcanzaría, por eso ruego a Dios que ojalá que una vez que llegue esta tormenta, se esté formando la siguiente y la siguiente", dice.

"Un huracán o ciclón en este momento es una bendición, no un peligro, quiero ver las calles de mi pueblo con charcos", agrega.

Don Pedro Cortez, productor del campo dice: "Es ahora o nunca. No sabe cuánto tiempo hemos esperado que llegue un ciclón".

EN NUEVO LEÓN SE PREPARAN

En Nuevo León, la gente espera la lluvia con gusto, pero toma previsiones.

La prioridad para muchas personas ha sido comprar productos esenciales que les permitan quedarse en casa, como es el caso de Sandra Castellanos Rodríguez, del municipio de Apodaca.

"Qué bueno que va a ver mucha lluvia porque se pueden llenar las presas, vamos a tener más abasto de agua y no va a ver cortes, pero por otra parte corremos mucho peligro, pérdidas, inundaciones", señaló.

Sale del hospital la activista Ceci Flores

Querétaro, Qro/El Universal.-

"Aquí seguimos en la lucha, sin bajar la guardia, siempre para adelante en la búsqueda de los desaparecidos"

Cecilia Flores Armenta, fundadora de las Madres Buscadoras de Sonora, fue dada de alta del Hospital General de Querétaro tras permanecer ahí la noche del lunes, luego de que se reportara como desaparecida.

Flores dejó el lugar abordó de un vehículo por una puerta trasera, pero permitió que un reportero la entrevistara.

Según dijo, además de haber realizado un viaje largo recibió un golpe en la cabeza cuando se trasladaba en un taxi esa noche a su refugio, lo que ocasionó su desmayo, además, el parte médico reportó una descompensación metabólica y deshidratación leve.

"Por las cámaras se veía que yo entro, pero ya no salgo. Entonces mis hijos, al saber que estoy adentro, y llevo seis horas sin despertar, ellos se preocupan. Ellos fueron los que hicieron tanto escándalo como se vio en redes sociales y así pudieron salvarme la vida", señaló la activista a su salida del hospital.

Flores se dirigió a un refugio para entrevistarse con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y para posteriormente ser trasladada a Jalisco.

En redes sociales, la activista publicó un video grabado en las instalaciones del hospital donde refirió estar "cansada, pero muy agradecida con todas las personas que han estado pendiente de mi salud, poco a poco me iré reportando con ustedes".

"Aquí seguimos en la lucha, sin bajar la guardia, siempre para adelante en la búsqueda de los desaparecidos", concluyó Flores.



En redes sociales, la activista publicó un video grabado en las instalaciones del hospital donde refirió estar "cansada, pero muy agradecida".



Las estructuras de hierro de un puente levantado como parte de las obras del Tren Maya, en el Tramo 6, se desplomaron y cayeron sobre un vehículo

Caen estructuras en obras del Tren Maya por lluvias

Chetumal, QR./El Universal.-

Las estructuras de hierro de un puente levantado como parte de las obras del Tren Maya, en el Tramo 6, se desplomaron y cayeron sobre un vehículo esta mañana a la entrada de Chetumal, capital de Quintana Roo, debido a la intensidad y permanencia de las lluvias que, probablemente, han reblandecido los cimientos.

El puente se construye cerca de la localidad de Huay Pix, cerca del complejo de seguridad C-4 y parte de sus estructuras se doblaron y otras se vinieron abajo, dañando una camioneta estaquita.

Las autoridades no han dado un parte oficial acerca de lo ocurrido, ni informado si además de los daños materiales hubo o no lesionados.

El Tramo 6 del Tren Maya corre de Tulum hacia Chetumal, pasando previamente por los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar, en una extensión de 255.8 kilómetros que, se pretende, será de vía doble electrificada en terraplen con viaducto.

De acuerdo con los pronósticos meteorológicos las lluvias que se mantienen desde el fin de semana pasado en la zona sur persistirán, afectando los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos y Bacalar, pero también en la zona norte, en municipios como Cancún, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Tulum y Solidaridad, con rachas de viento de 50 a 70 kilómetros por hora y posible formación de trombas marinas.

Regresan Los Autónomos a Tila

San Cristóbal de las Casas, Chis./ El Universal.-

Representantes de los desplazados denunciaron que a 11 días de que 6 mil 865 personas salieran de sus casas, el grupo paramilitar de Los Autónomos ha regresado a la cabecera municipal de Tila para ingresar a las casas que no fueron destruidas para buscar alhajas, dinero en efectivo y otras pertenencias.

El Foro para el Desarrollo Sustentable A. C., que asegura tener 20 años de acompañar a los pueblos indígenas de Chiapas, víctimas de desplazamiento forzado, llevó a cabo una encuesta entre los 6 mil 865 desplazados que dejaron sus hogares en Tila, desde el 7 de junio.

Asegura que, de ese total, mil 439 personas originarios de Tila, han tenido que separarse de sus familiares también desplazados.

"El lugar de refugio para las familias desplazadas fue principalmente Yajalón en Chiapas, pero también llegaron a Tabasco, Campeche, Quinta Roo, y Nuevo León. Las propias víctimas estiman que el número total de la población desplazada supera las 12 mil personas", así lo dio a conocer el informe del Foro para el Desarrollo Sustentable.

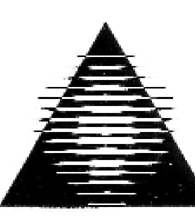
"La situación sigue siendo tensa en la zona de conflicto. Las personas se sienten amenazadas y tienen temores de que su vida corre peligro en caso de que las autoridades los obliguen a regresar a Tila en estas condiciones", sostiene el informe, por lo que las familias están temerosas de que sigan los asesinatos, quemas de casas, reclutamiento forzoso, violaciones sexuales, secuestro, cobro de piso y otros.

"La situación actual no es nada fácil para las familias desplazadas de Tila. La crisis humanitaria no está resuelta y no hay condiciones para un retorno seguro. Es una obligación del Estado mexicano brindar garantías evaluables para su futuro retorno", considera el Foro.

Los desplazados aseguraron que, si no encuentran solución a sus demandas de desarme y detención de los paramilitares, entonces viajarán a Ciudad de México para establecer un plantón en el zócalo, con el fin de que sean atendidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



A 11 días de que 6 mil 865 personas salieran de sus casas, el grupo paramilitar de Los Autónomos ha regresado a la cabecera municipal de Tila





El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

El dato del día

Por el nivel de avance de México en la transición energética, el World Economic Forum (WEF) ubicó a la economía mexicana en el sitio 57 entre 120 países, lo que significa una mejora de nueve lugares, ya que en el 2023 se ubicó en el sitio 68. El país obtuvo 56.3 puntos, un avance con respecto a los 54.1 puntos que obtuvo en el 2023.

Mundo Financiero

18 de Junio 2024

Tipo de cambio

Dólar spot 18.4128 pesos

	Compra	Venta
Dólar	17.86	18.89
Euro	19.52	20.07
Yen	0.11659	0.11665

Dólar: 12 centavos menos

Euro: 12 centavos menos

Yen: 0.00097 centavos menos

Cetes (28 días): Hoy 10.95 Anterior 11.00

IPyC 53,236.46 unidades

Bolsa Mexicana De Valores: Sube 839.26 pts, 1.60% más

Dow Jones 38,834.86 unidades

Índice: Sube 56.76 pts, 0.15% más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5487.03	5473.23
BOVESPA	119630.	119137.
NASDAQ 100 Index	19908.8	19902.7
DOW JONES	38834.8	38778.1
NIKKEI	38482.1	38102.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

El superpeso gana terreno

Ciudad de México/El Universal.-

Este martes la divisa mexicana en los mercados internacionales cerró en 18.41 pesos por dólar, lo que significa una apreciación de 0.53% o 10 centavos respecto a la jornada anterior, recuperando el terreno perdido en las últimas dos sesiones, según datos de Bloomberg.

El tipo de cambio se ha consolidado cerca del nivel de equilibrio de 18.50 pesos por dólar y ayer martes se apreció por la debilidad del dólar estadounidense, el cual perdió 0.15% en la sesión, en el índice ponderado, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

No obstante, continúa la aversión al riesgo sobre México, por lo que es probable que el tipo de cambio vuelva a subir, estimó la especialista, quién destacó que la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, sigue refrendando su cercanía con el gobierno de Andrés Manuel López Orador, lo que envía la señal de que la siguiente administración mantendrá la política económica actual.

Al igual que el peso, la mayoría de los principales cruces frente al dólar cerraron la sesión con ganancias, siendo las divisas más apreciadas el rublo ruso, con 3.92%; el rand sudafricano, 1.21%; la lira turca, 0.83%; la corona noruega, 0.77%, y el peso mexicano, con 0.53%.

Por el contrario, las divisas más depreciadas fueron el shekel israelí, con -0.42%; la corona checa, -0.41%; el sol peruano, -0.41%; el real brasileño, -0.30%; el peso argentino, -0.27%; el peso colombiano, -0.16%, y el peso chileno, -0.10%.



Este martes la divisa mexicana en los mercados internacionales cerró en 18.41 pesos por dólar, lo que significa una apreciación de 0.53%.

El dólar al menudeo terminó el martes en 18.89 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, 0.63% o 12 centavos por debajo del cierre del lunes, según CitiBanamex.

El debilitamiento del dólar se dio luego de la publicación del reporte de ventas minoristas de Estados Unidos, que llevó al mercado a especular sobre la tasa de interés de la Reserva Federal (Fed).

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias generalizadas a nivel global tras el optimismo por el sector tecnológico, respaldado por la emisora Nvidia, que ganó 3.51% en la sesión, lo que la llevó superar a Apple y Microsoft como la de mayor capitalización de mercado del mundo, con 3.3 billones de dólares.

El índice Dow Jones ganó 0.15%, ligando dos sesiones al alza. El Nasdaq Composite tuvo un avance de 0.03%, ligando siete sesiones consecutivas de ganancias. El S&P 500 mostró avance de 0.25%, ganando en seis de las últimas siete jornadas.

Crece venta de combustibles ilegales

Cancún, QR./El Universal.-

La venta de combustibles ilegales en México es tan grande y sigue creciendo con "importaciones sospechosas", de acuerdo con estimaciones de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo).

"La delincuencia evoluciona y reconocemos que sí se está combatiendo y que si no fuera así no sabríamos hasta dónde hubiera escalado ya este problema", señaló Jorge Mijares Casas, presidente de la Onexpo.

En el marco de la Convención y Expo 2024 de la misma organización, expuso que también han destacado las "importaciones sospechosas", que puede ser huachicol fiscal o introducción al mercado mexicano de insumos para mezclas ilegales que posteriormente se ponen a la venta como si fuer-an combustibles automotrices.

"La preocupación de las importaciones sospechosas es algo incluso que la autoridad nos ha pedido atender, que cuando veamos una estación lo denunciemos, pero para que ellos vayan y puedan revisar, porque ellos tienen un padrón de estaciones registradas que son las que revisan regularmente, pero las otras que no están registradas, pues no las revisa nadie porque no están registradas", anotó el ejecutivo en conferencia.

Y es que el impacto que ya generó el mercado ilegal de combustibles creció el último año, al considerar que en 2023 era cercano al 30% y ahora a una tercera parte.

En la actualidad, la organización ha detectado que la venta ilegal proviene de diferentes formas.

Una es el robo a través de tomas clandestinas; otro es el huachicol fiscal, que es la importación de combustibles mediante una fracción arancelaria diferente que evita el pago de impuestos reales al gobierno; y también la realización de mezclas con diferentes insumos, también importados.

Todas estas modalidades afectan a los consumidores en los precios ya que este daño al mercado se transfiere a los clientes finales.

Específicamente en el caso de la modalidad de estás importaciones sospechosas, los modos de transporte son variados.

En tanto, el gobierno federal ha negado que el robo de combustibles esté aumentado y que al contrario, se ha reducido más de 90%, según las cifras que se presentan en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.



En la actualidad, la organización ha detectado que la venta ilegal proviene de diferentes formas.

La cifra incluye el valor de la fruta para los productores, el trabajo de empaque, transporte, logística y otras actividades relacionadas con la cadena de recolección y exportación.

Costará 52 mdd por semana suspensión de EU al aguacate

Ciudad de México/El Universal.-

La decisión de Estados Unidos de prohibir temporalmente las importaciones de aguacate de Michoacán generará pérdidas a los productores de 52 millones de dólares por semana.

La cifra incluye el valor de la fruta para los productores, el trabajo de empaque, transporte, logística y otras actividades relacionadas con la cadena de recolección y exportación.

Así lo estimaron productores de aguacate consultados por EL UNIVERSAL, al señalar que en junio las exportaciones de la fruta a Estados Unidos ascienden en promedio a 15 mil toneladas a la semana, lo que equivale a 1.3 millones de cajas semanales, con cerca de 11 kilos cada una.

El gobierno de Joe Biden tomó la decisión argumentando que el 14 de junio pasado dos de sus inspectores fueron retenidos en un bloqueo en Aranza, en Paracho, Michoacán.

Al activarse el protocolo de seguridad, los inspectores no realizan las visitas a las huertas para certificar la cadena de trazabilidad del aguacate desde el 15 de junio, que va desde el corte, recolección y empaque, por lo que no se puede exportar.

Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) indicó que el problema está en que el aguacate tiene un tiempo de vida y al suspenderse las exportaciones se pueden enfrentar mermas y pérdidas, ya que al no consumirse puede echarse a perder.

También se tiene que pagar a los empleados de las empacadoras se exporte o no, así como a las cuadrillas de corte que pueden ver reducidos sus ingresos al no tener trabajo por la suspensión temporal.

Se suma que los exportadores incumplen contratos que tienen con sus clientes en la Unión Americana y los transportistas ganan menos por la disminución de viajes.

La retención también afectó a los productores de mango de Michoacán, pues desde el 15 de junio no pueden exportar porque los inspectores de EU también dejaron de visitar las huertas para vigilar el corte, recolección, procesamiento y empaque de este alimento.

AMLO BUSCA ARREGLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este martes que busca un acuerdo con su contraparte de EU para solucionar la "medida unilateral" contra el aguacate, pero reconoció que esos temas se enrarecen por las elecciones en ese país.

"Ya se está viendo eso, siempre hay esas medidas unilaterales, pero pues esas son sus políticas. Afortunadamente tenemos buenas relaciones y ahí los vamos convenciendo de que actúen de otra manera, pero lleva tiempo.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, indicó que esta pausa sólo afecta a Michoacán y la determinación se basa en la preocupación por la seguridad de su personal en el estado, "no a preocupaciones fitosanitarias".

"Para garantizar la seguridad de nuestros equipos de inspección agrícola la APHIS [Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal] ha suspendido las inspecciones de aguacates y mangos en Michoacán hasta que se hayan resuelto estos problemas de seguridad", dijo.

Informó que la próxima semana viajará a Michoacán para reunirse con el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) para abordar la seguridad y otros temas.

También se afecta exportación de mango

Ciudad de México/El Universal.-

La retención que sufrieron dos inspectores estadounidenses en el poblado de Aranza, en Michoacán, no solamente afectó a los aguacateros, también a los exportadores de mango de dicha entidad.

Desde el 15 de junio pasado, los exportadores de mango no pueden exportar por la suspensión temporal de que son sujetos porque los inspectores estadounidenses dejaron de visitar las huertas para vigilar el corte, recolección, procesamiento y empaque de esta fruta.

México es el principal exportador mundial de mango fresco, de enero a abril de 2024 se vendieron a otros países 101.7 mil toneladas de mango, equivalentes a 161 millones de dólares, lo que significó un incremento con respecto al mismo período del año pasado.

Al año se exportan más de 415 mil toneladas al año de dicha fruta, de acuerdo con Empacadoras de Mango de Exportación.

Michoacán es un importante exportador de dicho producto, en 2023 exportó 12 millones 316 mil cajas.

México es el proveedor de más del 62% del total de las importaciones de mango que adquiere Estados Unidos, de acuerdo con National Mango Board.



Desde el 15 de junio pasado, los exportadores de mango no pueden exportar por la suspensión temporal de que son sujetos porque los inspectores estadounidenses dejaron de visitar las huertas

EDICTO

A LA CIUDADANA: GLORIA YANETH ARREDONDO SÁNCHEZ
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, deducido del expediente número 687/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de minoridad y nombramiento de tutor respecto del menor JMRA, promovidas por Juan de la Cruz Arredondo Sauceda y Ana Leticia Moreno Ramírez ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la referida Gloria Yaneth Arredondo Sánchez, sea notificada de este procedimiento como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se edita en esta entidad federativa, a fin de que dentro del término de tres días manifieste lo a que a sus derechos convenga en torno al mismo; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la solicitud inicial y demás documentos acompañados a la misma para que se instruya de ellas. De igual forma, prevéngase Gloria Yaneth Arredondo Sánchez, para que dentro del mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibida de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fije en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013, dictado por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de mayo de 2024.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(18, 19 y 20)**

EDICTO

A LA SEÑORA MARIA DE LOURDES ARELLANO REYNA
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 06 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 1081/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Hugo Alberto Alemán Zavala, con respecto a María de Lourdes Arellano Reyna, notificar a esta última, por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09- nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés y documentos acompañados a la misma, consistentes en 03 tres actas del registro civil 1 traslado, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Junio de 2024

**LIC. MARIBEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 20)**

EDICTO

Al ciudadano Martin López Sánchez. Domicilio: Ignorado. En fecha 06 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 499/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Teodora Hernández Cabriales en contra de Martin López Sánchez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 04 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Martin López Sánchez por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de junio del año 2024. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza, Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 20)**

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos Cartas Rogatorias del Estado.
Dentro de los autos del exhorto número 3097/2024, deducido del expediente judicial 1057/2011 relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PEREZ LUCIO NANCY PATRICIA, el cual se ventila ante el Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se ordenó publicar los edictos por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, más cinco días más en razón de la distancia, por lo que, entre una y otra publicación deberá mediar DOCE DÍA HABILES y entre la última y la audiencia igual plazo en la tabla de avisos del Juzgado, en el boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 08-ocho de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble identificado como: el lote de terreno marcado con el número 19 (diecinueve), de la manzana 361 (trescientos sesenta y uno), del fraccionamiento barrio de la industria, en el municipio de monterrey, estado de Nuevo León; sirviendo de base la cantidad de $516,000.00 (quinientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional m/n.), siendo la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del precio fijado mediante billete de depósito.
Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de mayo del año 2024

**SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
RÚBRICA
LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ
(19 y 8)**

**EDICTO
EXPEDIENTE 69/2023**

A la persona moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, en fecha 30-treinta de enero del año 2023-dos mil veintitrés, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Notificación e Interpelación Judicial, radicadas bajo el expediente judicial número 69/2023, promovidas por César Eduardo Pámanes Vázquez en su carácter de Apoderado General de Pleitos y Cobranzas de Bancoppel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, respecto de Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que se le notifique, interpele y requiera a la moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que dentro del término de 30-treinta días posteriores al que quede notificada, haga pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el escrito inicial, siendo las siguientes: a) La celebración de un Contrato de Cesión Onerosa de derechos de crédito entre Banco Ahorro Famsa Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en liquidación a través de "Alvares & Marsal México", Sociedad Civil en su carácter de apoderado liquidador Judicial designado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario Liquidador Judicial, como cedente y BANCOPPEL Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como cesionario, en los términos de la escritura pública 84.875 de fecha 11-once de marzo del año 2021-dos mil veintiuno, pasada ante la fe del licenciado Juan Carlos Barrón Cerda, Notario Público número 27 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de San Luis Potosí. b) Que el crédito inicialmente otorgado por Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en términos del Contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente de fecha 3-tres de julio del año 2015-dos mil quince, debidamente ratificado bajo el acta fuera de protocolo número 68,408, ante la fe del licenciado Hernán Montaño Pedraza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60-sesenta con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, identificado administrativamente con los crédito números 4025637 y 4030130, fueron objeto de cesión onerosa de crédito y derechos litigiosos hacia mi representada. c) Que los documentos acompañados al presente denominados Pagaré Contractual Crédito Simple Tasa Variable, signados en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho y 4-cuatro de abril del año 2018-dos mil dieciocho respectivamente, que derivan del contrato de crédito referido anteriormente, fueron transmitidos a mi representada, lo anterior a fin de justificar el adeudo contraído inicialmente con Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple. d) Que en lo sucesivo deberá entenderse con mi representada como acreedora en todo lo relativo al crédito que en su momento le fue otorgado por Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. e) En consecuencia, se le requiere para que hagan el pago de los siguientes montos respecto del pagaré suscrito en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho, y ubicado e identificado administrativamente con el número de crédito 4025637: 1. La cantidad de $48,315.95 (cuarenta y ocho mil trescientos quince pesos 95/100 moneda nacional) por concepto de saldo de capital vencido el 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, mismo saldo vencido que al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós. 2. La cantidad de $5,102.76 (cinco mil ciento dos pesos 76/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados del 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho al 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 3. La cantidad de $70,916.64 (setenta mil novecientos dieciséis pesos 64/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Moratorios Vencidos y no pagados del 27- veintiseite de junio del año 2018-dos mil dieciocho al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Total del adeudo con fecha de corte al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós: $124,335.35 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 35/100 moneda nacional). f) Así como también, se le requiere para que hagan el pago de los siguientes montos respecto del pagaré suscrito en fecha 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho, y ubicado e identificado administrativamente con el número de crédito 4030130: 1. La cantidad de $129,817.22 (ciento veintinueve mil ochocientos diecisiete pesos 22/100 moneda nacional) por concepto de saldo de capital vencido el 26- veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, mismo saldo vencido que al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós. 2. La cantidad de $6,308.96 (seis mil trescientos ocho pesos 96/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Ordinarios Vencidos y no pagados del 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho al 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 3. La cantidad de $190,541.65 (ciento noventa mil quinientos cuarenta y un pesos 65/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Moratorios Vencidos y no pagados del 27-veintisiete de junio del año 2018-dos mil dieciocho al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Total del adeudo con fecha de corte al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós: $326,667.83 (trescientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 83/100 moneda nacional). Lo anterior se justifica con los estados de cuenta certificados expedidos por el Contador Público facultado por mi representada el licenciado José Luis Francisco Hernández Gutiérrez, con cedula profesional número 1655546, con fecha de corte el día 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós; debiendo hacerse el pago de la cantidad de $124,335.35 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 35/100 moneda nacional) en relación al pagaré suscrito en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho; y la cantidad de $326,667.83 (trescientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 83/100 moneda nacional) en relación al pagaré suscrito en fecha 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho; ello mediante deposito o transferencia electrónica de fondos en la cuenta bancaria proporcionada por la parte promovente en su escrito inicial. Lo anterior, toda vez que se desprende de autos que no fue localizado, en virtud de que de los oficios girados a las diversas instituciones dentro de sus bases de datos no figuró el domicilio del ahora demandado, por lo cual mediante auto de fecha 15-quince de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó se interpele a la moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su Gerente o Representante Legal, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del accionante. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentra a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 3-tres de abril del año 2024-dos mil veinticuatro.

**LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(17, 18 y 19)**

EDICTO

El día 7 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Gloria Sepúlveda Ochoa y José Guadalupe Zapata Morales, denunciado por Sandra Guadalupe Zapata Sepúlveda, Sonia Patricia Zapata Sepúlveda, Edith Adriana Zapata Sepúlveda y José Luis Zapata Sepúlveda, bajo el número de expediente 1235/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 14 de junio del año 2024.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(19)**

EDICTO

A la persona moral Campestre Huinala, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 30 treinta de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó el expediente judicial número 1797/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mirna Lizette Rojas Pérez, por sus propios derechos, en contra de Campestre Huinala, Sociedad Anónima, mediante proveído de fecha 21 veintiuno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la persona moral Campestre Huinala, Sociedad Anónima, parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la persona moral Campestre Huinala, Sociedad Anónima, parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la persona moral Campestre Huinala, Sociedad Anónima, parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)**

EDICTO

Adriana Armendáriz Lima
Ubicación desconocida.
Con fecha 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Máximo Rodríguez Salazar en contra de Adriana Armendáriz Lima, que se tramita bajo el expediente judicial número 169/2024; Igualmente, en fecha 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Adriana Armendáriz Lima, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la demandada Adriana Armendáriz Lima, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 07 siete de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
(18, 19 y 20)**

EDICTO

Al ciudadano Jesús Maurilio Avilés Bertaud.
Con paradero desconocido.
En fecha 26 veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 212/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país y renovación de pasaporte, promovido por Gabriela Montelongo Puebla, respecto de su hija A.J.A.M., y a su vez, en fecha 4 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó se emplace al ciudadano señor Jesús Maurilio Avilés Bertaud del auto de admisión, a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga, apercibido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior, atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código procesal en consulta. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 10 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. Doy fe.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(18, 19 y 20)**

EDICTO

Al Ciudadano Ángel Israel García Lara
con domicilio ignorado
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 3 tres de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 503/2022 Juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Diana Laura Jiménez Rocha en contra de Ángel Israel García Lara respecto de su hija menor de edad, quien se encuentra representada por el licenciado Raúl Hernando Cortez Galván, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Diana Laura Jiménez Rocha, el desconocimiento general del domicilio de Ángel Israel García Lara, por lo que se ordenó emplazar a Ángel Israel García Lara de la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele de igual forma a Ángel Israel García Lara, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(19, 20 y 21)**

EDICTO

Dirigido a: Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1783/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jean Paul Lemoine Pérez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancoppel, Sociedad Anónima de Institución de Banca Múltiple, en contra de Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)**

EDICTO

Dirigido a: Impulsora de Fraccionamientos y Construcciones, Sociedad Anónima
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1089/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jacinto Guerrero Ortiz y Hermelinda Covarrubias de Guerrero también conocida como Hermelinda Covarrubias Miranda, en contra de Impulsora de Fraccionamientos y Construcciones, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)**

EDICTO

Yuliana Guadalupe Walle de la Cruz
Ubicación desconocida.
Con fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el incidente de liquidación de sociedad conyugal, promovido por Juan Caros Hernández Lara en contra de Yuliana Guadalupe Walle de la Cruz, derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, bajo el expediente judicial número 811/2017; Igualmente, en fecha 06 seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Yuliana Guadalupe Walle de la Cruz, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la demandada Yuliana Guadalupe Walle de la Cruz, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES
(18, 19 y 20)**

EDICTO

El día 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 713/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Marco Aurelio Martínez González; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 07 de junio de 2024.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(19)**

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente número 333/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Isaac Solís Rodríguez y Emilia González Cobos, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 5 de junio de 2024

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.
(19)**

EDICTO

En fecha 06 seis de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 596/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Fernando Hernández Díaz y Lazara Herlinda Padilla García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de junio de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(19)**

EDICTO

Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 475/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Cipriano Serafín Chávez y María Guadalupe Delgado Ambriz en contra de Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Urbanizadora Digo, Sociedad Anónima de Capital Variable y Noé G. Elizondo Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar la parte demandada la persona moral denominada Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias del traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)**

EDICTO

Sergio Alberto Chávez Piña, domicilio ignorado. En fecha tres de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Sergio Alberto Chávez Piña, al haberse realizado la búsqueda de Sergio Alberto Chávez Piña, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)**

EDICTO

A Leticia Rojas Martínez. Mediante auto dictado en fecha 15 quince de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 201/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio Incausado promovido por Rafael Sánchez Calderón en contra de Leticia Rojas Martínez, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Leticia Rojas Martínez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción, emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. Por otro lado, hágase saber a las partes contendientes que tienen derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Por otra parte, se exhorta a las partes a que resuelvan mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNANDEZ JARALEÑO
LA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(19, 20 y 21)**

**EDICTO
EXP. 340/2023**

Al demandado Carlos Charles Manzano, en fecha 8-ocho de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número 340/2023, promovido por Homero Gildardo Cavazos Cavazos, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Ladrillera Mecanizada, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Carlos Charles Manzano, haciéndoseles de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora solicita: A).- El pago de la cantidad de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, con motivo del impago del titulo de crédito denominado "pagaré", que fuere suscrito día 23-veintitrés de agosto del año 2022-dos mil veintidós, por Carlos Charles Manzano en favor de mi representada Ladrillera Mecanizada, Sociedad Anónima de Capital Variable. B).- El pago de interés moratorio a razón del 5%-cinco por ciento mensual sobre el saldo insoluto, contados a partir de la fecha de incumplimiento en el pago del monto que ampara el título de crédito citado en la prestación que antecede. C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de 8- ocho días ocurra al local de este juzgado a efecto de que haga paga llana a la parte actora la cantidad por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, asimismo al no verificarse dicho pago, o en su caso señale bienes susceptibles para embargo que basten garantizar dicho monto; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así el derecho para señalar bienes para embargo pasará a la parte actora, asimismo para que acudan a fin de oponer y ofrecer excepciones y pruebas legales de su intención; en virtud de que se desprende de autos que no fue localizado, en virtud de que de los oficios girados a las diversas instituciones dentro de sus bases de datos no figuró el domicilio del ahora codemandado, por lo cual mediante auto de fecha 27-veintisiete de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó se le emplace por medio de edictos que deberá de publicarse por 3-tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: "Reforma" o "Milenio Nacional" y en un periódico local del Estado: "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey", lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentra a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 3-tres de junio del año 2024-dos mil veinticuatro.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
(19, 20 y 21)**

EDICTO

El día 16 dieciséis de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 477/2024 relativo al relativo al juicio de intestado especial a bienes de Francisco Javier Salinas Lozano y Ángel Francisco Salinas Villarreal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 14 de Junio de 2024.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19)**

EDICTO

El día 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 767/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Bautista Romo Aranda y/o Francisco Romo Aranda; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 12 de junio de 2024.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(19)**

EDICTO

En fecha 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1239/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Isidra Macías Hernández, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(19)**

EDICTO

Las personas morales denominadas Urbanizadora La Continental, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento, Sociedad Anónima, ahora Bancrecer, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha once de febrero de dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 155/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Gilberto García Reyna, en contra de Urbanizadora La Continental, Sociedad Anónima así como de Financiera de Fomento, Sociedad Anónima, ahora Bancrecer, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada las personas morales denominadas Urbanizadora La Continental, Sociedad Anónima y Financiera de Fomento, Sociedad Anónima, ahora Bancrecer, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(19, 20 y 21)**



Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

Beneficiará Biden a 500 mil indocumentados casados

El Universal.-

El presidente estadounidense, Joe Biden, anunció este martes una serie de medidas para beneficiar a los indocumentados que viven desde hace años en el país, en una acción que describió como "de sentido común". Sin embargo, los migrantes que quieran acceder al beneficio, deben cumplir una serie de requisitos, incluyendo uno que es clave. ¿Cuál es?

Las medidas garantizan que los indocumentados que están casados con ciudadanos estadounidenses no serán deportados y podrán obtener su estatus legal, así como permisos laborales, siempre y cuando cumplan determinados criterios.

El principal de ellos es que la persona solicitante tenga viviendo en Estados Unidos al menos 10 años, de manera continua. No aplica para personas de recién ingreso.

De acuerdo con la Casa Blanca, las medidas podrían beneficiar a 500 mil cónyuges de ciudadanos estadounidenses. Los beneficios se extienden a los hijos indocumentados de estas parejas menores de 21 años. Se calcula que podrían beneficiarse unos 50 mil.

Bajo la ley actual, los indocumentados casados con un ciudadano estadounidense pueden solicitar la residencia permanente legal a través de su matrimonio, pero primero deben regresar a sus países de origen y ahí esperar a que se resuelvan sus solicitudes, lo que suele tardar tiempo. En cambio, con las medidas anunciadas por Biden, los migrantes no tendrán que salir de Estados Unidos, algo que, dijo Biden, prioriza la "no separación de las familias".

Además, los indocumentados que apliquen a estas medidas podrán obtener permisos laborales de trabajo por tres años, lo que les permitirá laborar sin ocultarse o usando documentación falsa.



Las medidas garantizan que los indocumentados casados con estadounidenses no serán deportados.

OTROS REQUISITOS

- Los solicitantes no deben representar una amenaza para la seguridad pública o nacional
- No tener antecedentes penales
- Los solicitantes deberán pagar una cuota no determinada aún.
- Los que sean aprobados tendrán un período de tres años para solicitar la residencia permanente
- Los migrantes que llegaron siendo niños a EU y estudiaron en las universidades estadounidenses, las medidas les permitirán acceder a permisos de trabajo



La normativa entra en vigor a fines de año.

Legalizan en Tailandia matrimonio igualitario

Bangkok, Tailandia.-

Tailandia aprobó este martes el matrimonio igualitario. Se convierte en el tercer país de Asia y el primero del Sudeste Asiático en legalizar el matrimonio igualitario.

Tras ser ratificada por ambas cámaras del Legislativo, la ley será enviada al gabinete de Gobierno y luego firmada por el rey de Tailandia, Maha Vajiralongkorn.

Esto representa un hito tras años de lucha que fue celebrado con varios festejos y una marcha LGBTI+ en la ciudad capital, Bangkok.

El Senado tailandés aprobó este lunes el proyecto de ley en una tercera y última lectura con una abrumadora mayoría (130 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones), siguiendo la senda marcada por el gran respaldo que obtuvo ya en marzo en el Congreso.

Se prevé que la normativa entre en vigor a finales de año, tras superar una serie de trámites formales.

La legislación entraría finalmente en vigor 120 días después de su publicación en la Gaceta Real, lo que se espera suceda hacia finales de octubre o noviembre, cuando ya se podrían celebrar las primeras bodas.

"La nueva ley de matrimonio igualitario de Tailandia es un triunfo para la justicia y los derechos humanos (…) El camino hasta este punto ha sido largo y plagado de desafíos, pero la votación de hoy para garantizar el matrimonio igualitario marca un momento histórico que merece celebración", apuntó en un comunicado Mookdapa Yangyuenpradorn, activista de la organización Fortify Rights.

Para festejar esta histórica votación se convocaron varios eventos en Bangkok, entre ellos un acto promovido por el primer ministro, Srettha Thavisin - uno de los promotores del cambio-, en la Casa del Gobierno, así como un desfile por algunas de las principales avenidas de la ciudad.

Acuerdan Putin y Kim unidad contra Occidente

Pyongyang, Corea del Norte.-

El presidente ruso, Vladímir Putin, llegó a Corea del Norte a primera hora del miércoles, tras afirmar que ambos países quieren cooperar estrechamente para enfrentar las sanciones impuestas por Estados Unidos ante el recrudecimiento de sus respectivos enfrentamientos con Washington.

Putin fue recibido en el aeropuerto de Pyongyang por el mandatario norcoreano Kim Jong Un.

Se estrecharon la mano y se abrazaron, y más tarde Kim acompañó a Putin en su vehículo hasta la Casa de Huéspedes Kumsusan, según informó la Agencia Central de Noticias de Corea.

La agencia describió su encuentro como un acontecimiento histórico que demuestra la "invencibilidad y durabilidad" de la amistad y unidad entre las dos naciones.

Putin, quien realiza su primer viaje a Corea del Norte en 24 años, dijo —en comentarios publicados en medios estatales norcoreanos horas antes de aterrizar— que agradece el firme apoyo norcoreano a sus acciones militares en Ucrania.

El mandatario ruso dijo que los países continuarían "oponiéndose rotundamente" a lo que describió como las ambiciones occidentales "de obstaculizar el establecimiento de un orden mundial multipolar basado en la justicia, el respeto mutuo de la soberanía, y la consideración hacia los intereses del otro".

La visita de Putin se produce en el contexto de una creciente preocupación por un acuerdo armamentístico en el que Corea del Norte proporciona a Rusia municiones para la guerra en Ucrania a cambio de ayuda económica y transferencia de tecnología que aumentaría la amenaza que supone el programa de armas nucleares y misiles de Kim.

Putin también dijo que Rusia y Corea del Norte desarrollarán sistemas comerciales y de pago "que no estén controlados por Occidente" y que se opondrán conjuntamente a las sanciones contra ambos países.

Corea del Norte está sometida a fuertes sanciones económicas por parte del Consejo de Seguridad de la ONU por sus programas de armas nucleares yRusia enfrenta las sanciones de Estados Unidos y sus socios occidentales por su agresión a Ucrania.



Califican de "ilegales y unilaterales", las restricciones contra ambas naciones.

Posponen sentencia de García Luna para octubre



Genaro García Luna.

El Universal.-

A petición de la defensa del exsecretario mexicano de Seguridad Genaro García Luna, el juez Brian Cogan, de la corte del Distrito Este de Nueva York pospuso la sentencia al 9 de octubre.

El pasado 31 de mayo, el abogado César de Castro presentó la solicitud a Cogan para posponer la fecha de sentencia, programada originalmente para el 24 de junio.

De Castro pedía en su carta cambiar la fecha a la semana del 16 o del 23 de septiembre, por tres razones:

1) Que está pendiente la moción presentada por la defensa para solicitar un nuevo juicio a García Luna debido a la existencia de nuevas pruebas que lo exculparían después de que fuera declarado culpable en febrero de 2023 de delitos de corrupción y narcotráfico

2) Que el reporte de presentencia no ha sido dado a conocer aún y que, cuando salga a la luz, la defensa necesitará tiempo para revisarlo y poder responder

3) Que la defensa de García Luna no tiene tiempo suficiente para prepararse adecuadamente frente a la sentencia.

Este último punto tiene que ver con que De Castro representa al empresario Fred Daibes, coacusado en el juicio por corrupción contra el senador demócrata Bob Menéndez, que se lleva a cabo en la corte del Distrito Sur de Nueva York.

La fiscalía ya había expresado su rechazo a una repetición del juicio contra García Luna e incluso lo acusó de ofrecer dinero a presos en el penal de Nueva York donde se encuentra, a fin de que dieran falsos testimonios a su favor.

García Luna, fue declarado culpable de cuatro delitos relacionados con corrupción y narcotráfico.

EDICTO

Al ciudadano Jesús Mario Garza Martínez.
Domicilio: Ignorado.
En fechas 30 treinta de octubre del 2023 y 06 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1284/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe Martínez Martínez, también conocida como María Guadalupe Martínez Martínez, María de la Cruz Guadalupe Martínez, María Guadalupe Martínez, María Guadalupe Martínez de Garza, Ma. Guadalupe Martínez de G., y María Guadalupe Martínez Martínez de Garza y Jesús Mario Garza Garza tramitado ante este Juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de hacer del conocimiento de Jesús Mario Garza Martínez lo siguiente: En el citado expediente 1284/2021, en fecha 20 veinte de agosto del 2021 dos mil veintiuno se promovió el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe Martínez Martínez, María de la Cruz Guadalupe Martínez, María Guadalupe Martínez, María Guadalupe Martínez de Garza, Ma. Guadalupe Martínez de G., María Guadalupe Martínez Martínez de Garza, sucesión a la cual se acumuló la sucesión a bienes de Jesús Mario Garza Garza en fecha 09 nueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior se le informa para que dentro del término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, se sirva comparecer por escrito a este Juzgado, a declarar si deduce, repudia o cede en favor de persona determinada, los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión. Bajo apercibimiento que en caso de no comparecer a expresar lo que a su interés convenga en el plazo antes citado, se le tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredero, así como que será representado por la Agente de Ministerio Público adscrita a este Juzgado, mientras no se presente. Lo anterior en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. En la inteligencia que en la secretaría de este Juzgado tendrá a su disposición copias selladas y cotejadas de los escritos correspondientes, así como de los documentos allegados a los mismos. Finalmente se le previene a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra ubicado en: calle Escobedo 519 sur, piso 7, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 31 treinta y uno de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(19, 20 y 21)

EDICTO

En fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1376/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús García Rojas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(19)

EDICTO

Al ciudadano Sergio Damián Vela Jaramillo, con domicilio: Ignorado. Con fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 500/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve Jesús Alberto Garza Rodríguez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Genaro García Rodríguez, en contra de Sergio Damián Vela Jaramillo; así mismo por auto de fecha 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Sergio Damián Vela Jaramillo, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(19, 20 y 21)

EDICTO

A la persona Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, con domicilio ignorado. En fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, se radicó en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 781/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por María del Carmen García Barbosa en contra de Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, en relación a que se declare que ha operado la prescripción adquisitiva del predio ubicado en la calle Guernica número 102, colonia Las Praderas en Apodaca, Nuevo León, se ordenó notificar a Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días fije una postura con relación a la demanda intentada, o manifieste lo que en su derecho convenga, lo anterior en atención a que le asiste el carácter de copropietario del bien inmueble a reivindicar, ello en atención al título de propiedad exhibido por la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Juan Martínez Salas y María Elisa Pérez López de Martínez, para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(19, 20 y 21)

EDICTO

En fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 571/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Pedro Vargas Torres, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(19)

EDICTO

El día 28 veintiocho de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 529/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de María Magdalena Sánchez Montes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 13 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19)

EDICTO

En fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 475/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hilario Mata Ortiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de junio de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(19)

EDICTO

El día 12 doce de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 271/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Eduardo López Gutiérrez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 24 de Mayo de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19)

EDICTO

Al ciudadano Edgar Alejandro Reyes Hernández
Domicilio ignorado.
En fecha 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 1009/2023, relativo al procedimiento oral de alimentos, promovido por María Griselda Antonio Antonio, en contra de Edgar Alejandro Reyes Hernández, ordenándose el emplazamiento del referido Reyes Hernández, a través de edictos por medio del auto de fecha 29 veintinueve de mayo del presente año, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en periódico el porvenir, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 05 cinco días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
(19, 20 y 21)

EDICTO

El día 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Félix Vela Silva denunciado por Fidencio Vela Cruz, bajo el número de expediente 816/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 de mayo del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(19)

EDICTO

El día 11-doce de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elena Sifuentes Vigil y/o Elena Sifuentes Vigil y/o Ma. Elena Sifuentes De Rdz., y/o Ma. Elena Sifuentes De R., y/o Ma. Elena Sifuentes y/o María Elena Sifuentes y/o María Elena Sifuentes De Rodríguez y/o María Elena Sifuentes Vigil viuda de Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 661/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(19)



La Semar recomendó a la población en general mantenerse informada de las recomendaciones que se emitan

Se activa Plan Marina por ciclón tropical "UNO"

Ciudad de México.-

Ante el ciclón tropical "UNO" sobre el Golfo de México, se activó este martes el Plan Marina en su fase de Auxilio en el estado de Quintana Roo para proteger a la población; dicho plan se activó también, en su fase de Prevención, en los estados de Tamaulipas y Campeche.

En el comunicado 066/2024, la Secretaría de Marina (Semar) informó que los pronósticos meteorológicos advierten "que el ciclón podrían impactar tierra por la noche del 19 o madrugada del 20 junio, entre la costa sur de Tamaulipas y costa Norte del estado de Veracruz, con potencial de lluvias intensas sobre la región Noreste del territorio nacional, viento fuerte y oleaje elevado sobre la costa de Tamaulipas y Norte de Veracruz".

Por ello, la Semar, a través de la Armada de México, determinó activar el Plan al prevenir que las lluvias continuarán de "muy fuertes a intentas" sobre los estados de la Península de Yucatán, con fuerte viento y oleaje elevado para la Costa de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

"Cabe destacar que la Secretaría de Marina se encuentra preparada, en caso de ser necesario, con personal y equipo especializado, herramientas, vehículos, así como unidades de superficie y aéreas para llevar a cabo tareas de evacuación y salvaguarda de la vida humana durante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos que puedan afectar la vida de la población", indicó.

La Semar recomendó a la población en general mantenerse informada de las recomendaciones que emitan esa autoridad, protección civil y las autoridades estatales y locales. Por ello, puso a disposición de la población los siguientes números telefónicos y correos electrónicos de apoyo a la ciudadanía.

Novena Región Naval (Isla Mujeres, Q. Roo). Teléfonos: 998-877-0186; correo electrónico: rn9@semar.gob.mx

• Décimo Quinta Zona Naval (Cozumel, Q. Roo). Teléfono: 987-872-0158; correo electrónico: zn15@semar.gob.mx

• Décimo Séptima Zona Naval (Chetumal, Q. Roo). Teléfono: 983-832-0226; correo electrónico: zn17@semar.gob.mx

• Primera Región Naval (Ciudad Madero, Tamps.). Teléfono: 833-215-7915; correo electrónico: rn1@semar.gob.mx

• Séptima Región Naval (Lerma, Camp.). Teléfono: 981 8120 881; correo electrónico: rn7@semar.gob.mx Asimismo, para más información y seguimiento de las condiciones meteorológicas, se encuentra disponible la página web: https://meteorologia.semar.gob.mx

Crean aplicación para preservar el náhuatl

Pachuca, Hgo/El Universal.-

Estudiantes de bachillerato en Hidalgo, trabajan en el rescate, preservación y en el fomento del náhuatl, para ello, crearon una aplicación para fomentar el aprendizaje de dicha lengua, cuyo proyecto denominaron "Machtia".

Con este programa obtuvieron el primer lugar en el Thackathón Nacional de los CECyTEs 2024.

Son 4 los jóvenes hidalguenses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH Hidalgo) Plantel Huejutla, los creadores de la APP.

Azahel Hernández Solís, Giovanni Ibarra Antonio, Diego Pérez Bautista, César Adrián Ortega Pérez, cursan el cuarto y quinto semestre de la carrera técnica de programación.

La aplicación fue diseñada especialmente bajo un enfoque social, completamente novedoso, pensado en la conservación del náhuatl como una de las lenguas indígenas más importantes del país.

A través de dicha herramienta, que integra la tecnología, cultura, aprendizaje, inclusión y tradición, "Machtia", cuyo significado en náhuatl es 'aprender', se busca fomentar su aprendizaje de manera accesible y moderna.

El Thackathón Nacional de los CECyTEs 2024, se realizó en la ciudad de Atlixco, Puebla y reunió a 430 participantes de 21 estados de la República, todos compitiendo con proyectos tecnológicos.

Fuerzas Armadas, preparadas para una comandanta suprema

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la inminente llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las Fuerzas Armadas "están preparadas" para tener una comandanta suprema.

A pregunta expresa, el jefe del Ejecutivo afirmó que el Ejército y la Marina son "leales" y "disciplinados", por lo que consideró que no habrá problema en que acaten las instrucciones de quien se convertirá a partir del 1 de octubre en la primera presidenta de México.

Aseguró que conoce muy bien a Claudia Sheinbaum, de quien afirmó que no tolera la indisciplina, el autoritarismo y la deshonestidad.

"Sí, sí están preparadas, pero mi opinión es que se avance más. Han sido muy buenos los resultados. Yo no hubiese podido avanzar como lo hicimos sin el apoyo de las Fuerzas Armadas. Es que fue clave, indispensable.

"Son muy leales, disciplinados, tanto en la Marina como en la Defensa. Yo no he tenido ningún problema, nadie me dice: 'no estamos de acuerdo' o 'déjeme ver,



"Sí, sí están preparadas, pero mi opinión es que se avance más"

porque no vaya a ser que no les guste a oficiales, a la tropa', no, no, no. Es el comandante supremo el presidente. Y son muy leales, muy disciplinados, por eso es un ejército distinto. Y a Claudia la conozco muy bien, no es tolerante a la indisciplina y al autoritarismo y a la deshonestidad, o sea, no acepta eso", aseguró.

Destacó el apoyo que ha recibido de las Fuerzas Armadas y que ha sido clave para apoyar a la población mexicana, como con la distribución de las más de 200 millones de dosis contra la pandemia de Covid-19, la construcción del Tren Maya y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), entre otras obras.

"¿Qué hubiésemos hecho si no contamos con el Ejército y con la Marina para la distribución de más de 200 millones de dosis de vacuna para enfrentar el Covid? En cinco meses resolvimos la vacunación de todos los adultos mayores con una primera dosis, pero la logística de distribución por todo el país fue a cargo de ellos.

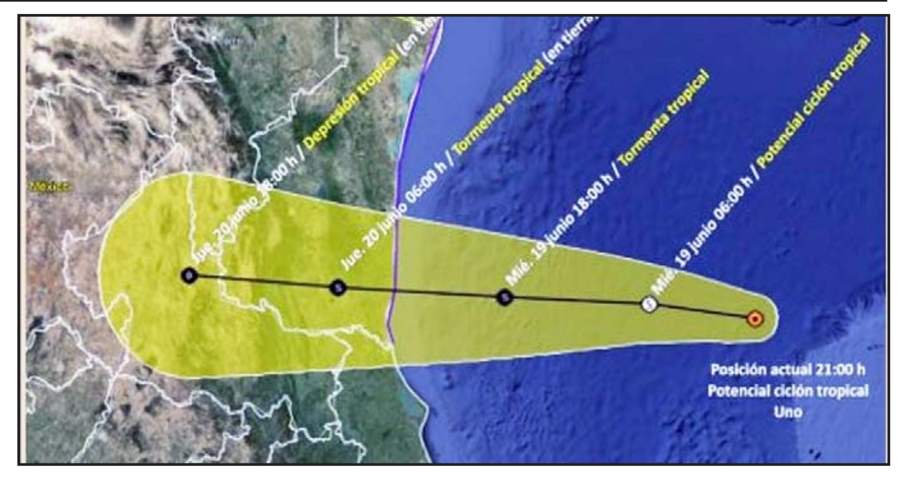
"¿Cómo íbamos a construir? Tenemos 2 mil 750 sucursales del Banco del Bienestar. Es el banco con más sucursales en todo México. ¿Cómo terminamos las sucursales, las equipamos con cajeros, se les conecta con internet, sin los ingenieros militares?", dijo.

Acusó que opositores a su gobierno han querido "socavar" a las Fuerzas Armadas sin pruebas y aseguró que en caso de que los elementos hayan cometido algún error han rectificado y son ellos mismos quienes ponen orden.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

Amanece NL en 'Alerta Máxima' ante arribo de potencial ciclónico

Es el primero de la temporada, estaría llegando a la entidad alrededor de las 14:00 y se espera deje acumulados superiores a los 250 milímetros, con vientos máximos de 65 kilómetros por hora



Al modificar un poco su trayectoria se estima ingrese hoy por Soto la Marina

Consuelo López González.

Nuevo León se declaró ayer en "Alerta Máxima" ante la llegada del primer potencial ciclónico de la temporada, con acumulados superiores a los 250 milímetros.

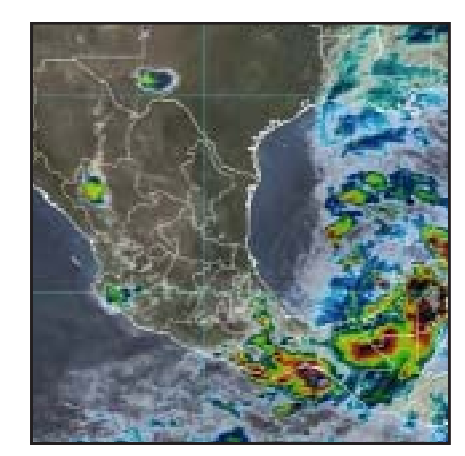
La Comisión Nacional del Agua alertó a la entidad de la tormenta tropical que presenta vientos máximos sostenidos de 65 kilómetros por hora, con rachas de 85 kilómetros por hora.

Tras modificar ligeramente su trayectoria, se estima que el sistema ingrese este miércoles por Soto la Marina y Aldama, en Tamaulipas, desplazándose a Nuevo León.

Las lluvias copiosas en tierras regias comenzarían alrededor de las 14: 00 horas, intensificándose durante la madrugada del jueves.

"El Potencial Ciclón Tropical Uno se localiza 300 km al oeste-noroeste de Celestún, Yucatán; a 475 km al este-noreste de Cabo Rojo, Veracruz, y a 530 km al este sureste de La Pesca, Tamaulipas", informó la CNA en una última actualización.

"Su amplia circulación ocasiona lluvias puntuales torrenciales".



Lo peor llegará la madrugada del jueves

El gobernador Samuel García Sepúlveda confió en que la nueva trayectoria sería aún más beneficiosa para Nuevo León, pues vendría a recargar sus presas, ríos y arroyos.

La zona con mayor impacto por las lluvias va de los municipios de Linares a Santa Catarina.

"Se estimaba entrar por Matamoros, por Brownsville, se modificó un poco, va a entrar más al sur por Soto la Marina, eso nos va a ayudar aún más porque entonces va a pasar por Nuevo León entre Linares y Montemorelos, ahí están la mayoría de las cuencas y la mayoría de las presas, todos los ríos principales de Nuevo León", expuso.

"Tenemos el Santa Catarina, el Pesquería, Pilón, Conchos, San Fernando, todos estos están entre Santa Catarina y Linares, que es por donde se espera que pase esta tormenta tropical que ayer nos explicaban los expertos las nubes vienen en una altura baja eso provoca que se van estancar en la Sierra Madre y nos va a traer mucha precipitación".

El mandatario estatal exhortó a la población a no salir si no es necesario.

"Va a llegar el miércoles, es decir mañana (hoy), a las 2 de la tarde, la lluvia fuerte llega mañana miércoles (Hoy), más o menos a las 2 de la tarde a la ciudad de Monterrey".

"La tormenta llega el miércoles en la noche, madrugada del jueves", agregó.

RECOMENDACIONES

- Evitar salir de no ser necesario.
- Privilegiar el home office.
- Evitar tirar basura.
- Evitar cruzar corrientes de agua.
- Mantenerse alejado de las zonas de desastre
- Evitar tocar o pisar cables eléctricos
- Alejarse de casas, árboles y postes en peligro de caer
- Reportar los cables y postes de luz que pongan en peligro a la población
- Evita transitar por calles inundadas.
- Circula despacio, con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad.
- Ubica los refugios temporales y albergues en tu municipio.
- Si te encuentras en un albergue y presentas algún síntoma o padeces alguna enfermedad, avisa al equipo de salud del lugar.

2 helicópteros para llevar a cabo sobrevuelo y puentes aéreos en caso de ser necesario.

2 embarcaciones para rescate en caso de ser necesario

3 jets ski para rescate

45 unidades todo terreno

141 albergues con capacidad de 22 mil personas para dar refugio temporal.

900 elementos operativos en varios puntos para realizar labores de prevención.



Javier Garza seguira en Anticorrupción



Gustavo Solís en Delitos Electorales.

Designan diputados a fiscales ante ausencia de emecistas

Jorge Maldonado Díaz

Por medio de la insaculación, el Congreso local designó a Javier Garza y Garza como Fiscal Anticorrupción y a Gustavo Javier Solís Ruiz como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

De acuerdo con lo establecido por la ley, ambos fungirán en el cargo por los próximos seis años.

Para la elección del Fiscal Anticorrupción debido a que los diputados del PRI y el PAN no contaban con los 28 votos para poder llevar a cabo los nombramientos recurrieron a una jugada maestra jurídica.

Sometieron a votación la terna elegida y en una primera ronda, Garza y Garza obtuvo 12 votos a favor y uno en contra, José Facundo Bustos Banda logro nueve, mientras que Jaime Guerrero Rodríguez cuatro.

El presidente del Congreso, Ricardo Canavati Hadjópulos, incluso mandó llamar al ganador para tomarle la protesta de Ley, pero en eso empezaron las dudas y, tras varios minutos de confusión, éste advirtió que se había omitido una ronda de votación y que se tenía que reponer el proceso.

En una segunda ronda en donde solo participaron los que obtuvieron el mayor puntaje Garza y Garza obtuvo 14 votos contra 12 de Bustos Banda, por lo que de nueva cuenta se procedió a la insaculación.

La diputada Ana González fue la encargada de sacar de un ánfora al azar uno de los nombres y de esta manera se impuso Garza y Garza quien fue designado de nuevo como Fiscal Anticorrupción.

Para la designación de Gustavo Javier Solís Ruiz como nuevo titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales se llevo el mismo procedimiento y al final se impuso a Ismael Treviño.

En ninguno de los dos procesos participaron los diputados de Movimiento Ciudadano, pero al finalizar la sesión Eduardo Gaona Coordinador de la Bancada Naranja, indicó que los nombramientos realizados eran completamente ilegales, al no alcanzar los 28 votos, y son el reflejo de los últimos coletazos del PRIAN ante su desesperación por quedar blindados.

Regresarán a clases hasta el lunes

Consuelo López González.

Ante la llegada de lluvias torrenciales, el Gobierno de Nuevo León amplió la suspensión de clases al próximo viernes.

Al ofrecer una actualización de la tormenta tropical, el Gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que las precipitaciones copiosas llegarán a Nuevo León a partir de las dos de la tarde de este miércoles.

Sin embargo, se prevén que lo más fuerte sea durante la madrugada del jueves y se prolongue hasta el sábado.

"Hemos decidido también todo el viernes, porque es muy probable que la lluvia fuerte siga hasta el sábado y haya inundaciones en la ciudad", resaltó.

"La lluvia fuerte llega mañana miércoles más menos a las 2 de la tarde a la ciudad de Monterrey, por eso hablando con Sofialeticia y para evitar riesgos, hemos decidido que oficialmente se dé mañana salida a las 12 del mediodía".

"Que pueda dar tiempo a los padres de familia de dos o tres horas en lo que llegan las lluvias", abundó.

Asimismo, dado que pueden registrarse acumulados de más de 250 milímetros en 24 horas, insistió a las empresas a priorizar el trabajo a distancia o en línea para no exponer a los trabajadores.

"De nuevo insistir al sector laboral, a los empresarios, la sugerencia del Consejo de Protección Civil, es que también puedan dar home office y extremar precauciones de miércoles en la tarde hasta el sábado", expuso.

"Va haber mucha lluvia, va haber días que pueden llegar en 24 horas más de 250 milímetros".

En este sentido, el llamado a la población en general es a no salir de casa si no es estrictamente necesario.

Respecto a las clases, García Sepúlveda señaló que el pronóstico de lluvias se mantendrá durante las próximas semanas.

Se amplió la suspensión hasta el próximo viernes para evitar riesgos.

Para no arriesgar a los menores, el ciclo escolar concluirá el viernes 28 de junio.

"Pasando esta tormenta, la semana que viene va haber otra racha de fuertes lluvias, primera semana de julio viene otra racha de fuertes lluvias".

"Entonces, para descartar riesgos, que nuestros niños no corran peligro, viernes 28 se termina el ciclo escolar", agregó.

El personal directivo y docente permanecerán en los centros escolares para preparar el siguiente ciclo escolar a iniciar el 26 de agosto.

SUSPENDEN CLASES UNIVERSIDADES

A fin de salvaguardar la integridad de sus respectivas comunidades, Universidades en la entidad anunciaron la suspensión de actividades y cancelación de clases presenciales.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Metropolitana de Monterrey, fueron las instituciones que se sumaron a las medidas preventivas.

A través de un comunicado, la Máxima Casa de Estudios detalló que la suspensión de clases empezará durante el turno vespertino del miércoles y hasta el viernes.

Mientras tanto, el Tecnológico de Monterrey anunció que sólo suspenderá clases y trabajo presencial durante jueves y viernes.

Por su parte la UDEM informó que el miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de junio permanecerá cerrada.

Por último, la Universidad Metropolitana de Monterrey cancelará las clases presenciales desde de las 12:00 horas del miércoles y durante todo el jueves y viernes.



Adrián de la Garza, alcalde electo regio

Incluirá Adrián en transición a sociedad y empresarios

César López.

El Alcalde electo de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, señaló que integrará un equipo de transición con la sociedad civil y cámaras empresariales, esto con el objetivo de que se establezca la mejor plataforma que vaya a resolver los problemas de la ciudad.

"Estoy trabajando en la conformación de mi equipo de transición, he estado en pláticas con diferentes expertos en diferentes materias, incluso he estado en pláticas con sociedad civil organizada y con las cámaras para confirmar un grupo de transición ciudadano y técnico a la vez que nos permita plantear la mejor plataforma para solucionar los problemas de Monterrey", mencionó de la Garza Santos.

De la Garza Santos, resaltó la importancia de comenzar los trabajos de transición y conocer el estado que guarda la administración municipal.

No podemos llegar en septiembre a decir; voy a ver cómo está la situación, y vamos a planear lo que tenemos que hacer en Monterrey, no", sentenció.

Asimismo, dijo que el primer día de su administración tiene que tener una "inercia de trabajo" que tiene la ciudad de Monterrey, para poder resolver los problemas de manera muy rápida.

El priísta también destacó que pese a la impugnación de Mariana Rodríguez, se ha tenido buena comunicación con el actual alcalde Luis Donaldo Colosio, para que no afecte a la ciudad de Monterrey.

"Hemos tenido conversación, nos vamos a ver próximamente, y hemos decidido ambas partes que formalmente que donde entren los equipos de trabajo de ambos sea en el mes de julio. Obviamente la imaginación seguiría su curso, pero hay que hacer muy objetivos, la diferencia es contundente", concluyó.



Arrasó con sus contrincantes y de inmediato le tomaron protesta.

Nombran a Alejandro Reynoso como Auditor Superior del Estado

Jorge Maldonado Díaz

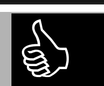
Con 25 votos a favor, el pleno del Congreso local designó a Alejandro Reynoso Gil como nuevo Auditor Superior del Estado.

Cabe destacar que durante la sesión extraordinaria llevada acabo este martes, no se contó con la participación de los legisladores integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano, quienes de nueva cuenta se negaron a entrar.

El nuevo Auditor Superior se impuso a Rosaura Arámbula y Eduardo González, quienes formaban parte de la terna y que no recibieron voto alguno.

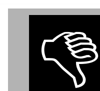
"De acuerdo a la votación emitida, se aprueba por 25 votos la designación del ciudadano Alejandro Reynoso Gil como Auditor General del Estado, por lo que solicito elaborar el decreto correspondiente y girar los avisos de rigor", dijo Ricardo Canavati, presidente del Poder Legislativo.

Posterior a la votación, la oficial mayor del Congreso hizo la invitación al ganador para su respectiva toma de protesta.



Lo bueno

Que las autoridades estatales y municipales están listas para la llegada de las fuertes tormentas



Lo malo

Que siguen los arrebatos y diferencias entre las bancadas legislativas locales

Bla, bla, bla...

"Estoy trabajando en la conformación de mi equipo de transición, he estado en pláticas con diferentes expertos en diferentes materias"



Adrián de la Garza

EDICTO

Con fecha 05 cinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 589/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ramón González Rodríguez y/o Ramón González y Leonor Niño Quintanilla y/o Leonor Quintanilla; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos, Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(19)

EDICTO

El día 29-veintinueve de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ramiro Jr. Castillo Briones y/o Ramiro Castillo Briones, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 549/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(19)

EDICTO

El día 02-dos de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial de María Guadalupe Velázquez Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 478/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(19)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1200/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Juan Ángel Ríos Cantú y Flerida Rendón Zendeja, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(19)

EDICTO

En fecha cinco de junio del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 646/2024, juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Lozano Marroquín, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de junio de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(19)

EDICTO

El día 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 649/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe García Mendez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 11 de junio de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(19)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 336/2024, con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carpio Ruiz Ordoñez, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León a 5 de junio de 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(19)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 549/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Alberto González García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de junio de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(19)

EDICTO

El día 30-treinta de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Antonio García Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 398/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de abril del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(19)

EDICTO

El día 20-veinte de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de María Luisa Rivera Eguía y Ramón Gilberto Martínez Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 556/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de junio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(19)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 494/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Urbina González y/o Guadalupe Urbina Gzz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 05 de junio de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(19)

EDICTO

En fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 437/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Zenón Rodríguez García y María de la Luz Hernández Bañuelos o Ma. de la Luz Hernández Bañuelos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de junio de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(19)

EDICTO

A las personas Adolfo Garza Ramírez y María Enriqueta Rodríguez de Garza, con domicilios ignorados. En fecha 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1501/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ernesto Manuel Villegas Elizondo, en contra de Francisco Ávalos Guerra, en relación a que se declare la operación de la prescripción adquisitiva, así como la cancelación ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del bien inmueble inscrito bajo el número 56, volumen I, libro XXIV, sección IV Res y Conv. Div. De la Unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 26 de junio de 1995, y mediante auto de fecha 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Adolfo Garza Ramírez y María Enriqueta Rodríguez de Garza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Adolfo Garza Ramírez y María Enriqueta Rodríguez de Garza para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(19, 20 y 21)

EDICTO

El día 16 dieciséis de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 471/2024 relativo al relativo al Juicio Sucesorio de intestado especial a bienes de Sergio Fernando Carreón Macías, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19)

EDICTO

Mediante auto de fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 250/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Robledo Jasso, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de mayo de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(19)

EDICTO

En fecha siete de junio del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 422/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Gabriel Gallegos Gámez o Gabriel Gallegos, Juana Treviño Rivera o Juana Treviño o Juana Treviño de Gallegos o Juanita Treviño Rivera o Juanita Treviño Rivera, Juana T. de Rivera, Gabriel Servando Gallegos Treviño, María Armandina Gallegos Treviño o María Armandina Gallegos Trevi o y Jaime Gallegos Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO
(19)

El alcalde acudió al SAP ubicado en Cumbres Madeira.

Revisa Colosio Sistemas de Amortiguamiento Pluvial

El Gobierno de Monterrey se declaró listo ante el pronóstico de lluvias para la zona metropolitana a partir de mañana, informó el Presidente municipal, Luis Donaldo Colosio Riojas.

Al supervisar uno de los 7 Sistemas de Amortiguamiento Pluvial (SAP) que construyó su Administración, en Cumbres Madeira, Colosio pidió a la ciudadanía tomar medidas preventivas porque se esperan precipitaciones extraordinarias.

El Presidente Municipal comentó que su Gobierno ha destinado una cifra histórica por alrededor de 650 millones de pesos en acciones récord de infraestructura pluvial, que incluso superan a las realizadas en los últimos 10 años.

"Hemos hecho todo un camino de infraestructura especialmente para la ciudad en cuestión pluvial desde la rehabilitación, la construcción de nuevas redes pluviales y la instalación de los nuevos Sistemas de Amortiguamiento Pluvial que no se tenían antes en la ciudad, que ya han pasado la prueba en las últimas lluvias fuertes que tuvimos, contuvieron una gran cantidad de material de arrastre que después viene a dañar la infraestructura pública e incluso también la privada".

"Hay que ser efectivos con lo que la ciudad necesita, la ciudad necesita hoy también pasar por un proceso de transformación en cuestión de infraestructura urbana para poder tener más resiliencia... necesitamos preparar a la ciudad para el clima que vamos a tener en los próximos 20, 30 y 40 años", afirmó.

Se informó que en la actual Administración se han intervenido más de 68 pluviales, algunos rehabilitados y otros construidos, también se añadieron a la red existente 9 mil metros lineales de pluviales y 7 Sistemas de Amortiguamiento Pluvial que ya funcionan en cañadas de los Cerros del Topo Chico y de Las Mitras.(JMD)

Hacen limpieza masiva de drenajes en Escobedo

Debido a las intensas lluvias pronosticadas para la entidad, el Municipio de Escobedo implementó un operativo masivo de limpieza de los drenajes pluviales, sistema de alcantarillado y arroyos de la Ciudad, esto con el objetivo de prevenir inundaciones.

El Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, José Antonio Quiroga Chapa, supervisó las labores de limpieza emprendidas por el personal de la Secretaría de Servicios Públicos en el Arroyo Potrerrillos ubicado en la Colonia Los Elizondo.

"El Municipio está a la orden y vamos a estar dispuestos tanto Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Servicios Públicos y la Presidencia entera a disposición de la ciudadanía ante la llegada de este fenómeno meteorológico que traerá fuertes lluvias", dijo Quiroga Chapa.

Los trabajadores de la Secretaría de Servicios Públicos han realizado el retiro de desechos, maleza, basura y todo aquello que pueda obstruir el paso del agua.



Se visitaron varios puntos.

Además, personal municipal sigue limpiando la red de alcantarillado, retirando de estos puntos todos los desperdicios que puedan estar bloqueando las rejillas.

Quiroga Chapa realizó un atento llamado a la ciudadanía para que evite tirar basura.(CLR)

Reactiva San Nicolás Comité de Contingencias

El Municipio de San Nicolás reactivó el Comité de Contingencias Hidrometeorológicas, liderado por Protección Civil y Bomberos de San Nicolás (PCBSN) e integrado por todas las secretarias municipales.

Daniel Carrillo Martínez, edil nicolaíta, señaló que flotillas de Servicios Públicos se han puesto en marcha para la limpieza de la ciudad, a fin, de prevenir inundaciones causadas por basura obstruyendo el paso del agua.

"Nosotros estamos desde la semana pasada con la limpieza de pluviales, la limpieza de los corredores de agua y, sobre todo los que colindan con los arroyos, hoy se hicieron inspecciones de zonas elevadas, de cacharros, escombros que hay en el municipio, hay 38 puntos supervisados que se van a atender hoy por la tarde y mañana durante todo el día" puntualizó Carrillo Martínez.

Además, señaló que, si bien hay riesgo de que se colapsen arroyos como Talaverna, Topo Chico y Peña Guerra que cruzan e impactan en la ciudad, es importante contar con medidas de prevención que regulen el rápido desfogue de agua, así como con un sistema de atención para salvaguardar la vida y pertenencias de los ciudadanos. (CLR)



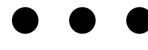
en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si no sucede otra cosa y los pronósticos climatológicos no fallan, a partir de éste día Nuevo León podría romper el largo ayuno que mantiene la crisis del agua en la entidad.

Motivo por el cuál, dependencias oficiales, escuelas, transporte colectivo y museos, tomarán medidas para evitar riesgos, bajo la sugerencia: Si no tiene a que salir, no salga.

Sobre todo, luego de que ayer por la anoche se registraron las primeras precipitaciones en el vecino estado de Tamaulipas y que hoy, podrían registrarse en Nuevo León.

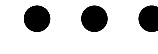
Así que vale tomar las medidas preventivas dictadas por las autoridades locales, así se hayan realizado labores de limpieza y desazolve de drenajes pluviales, ríos y arroyos en NL.



Por cierto, hablando de tempestades, donde se registra una severa tormenta de pronósticos reservados es entre las principales fuerzas políticas de Nuevo León.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada a los nombramientos realizados por el Congreso, los que faltan por resolver y que están muy calientitos.

Por lo que falta ver, cuál es la reacción oficial del gobierno del Estado que como se ha venido dando, tiene sus razonamientos, pero sobre todo, sus números.

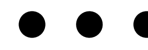


Pues quien sabe qué decidan las autoridades electorales, pero por lo que toca al alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio hace lo que Pilatos.

Lo anterior, luego de los cuestionamientos registrados tras el proceso de votación y que le hacen ruido a más de dos traspasando fronteras.

Por lo que de una u otra forma, Colosio se dice respetuoso de la ley y que en cumplimiento de ello, se afina la transición con el alcalde electo.

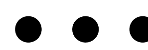
Y, que como siempre, sin pretender entrar en polémica toca el tema con pincitas, sin entrar en profundidades "para no llevarse entre las patas a Monterrey".



Al que se le vio socializando como padrino naranja, fue nada más y nada menos que a Félix Arratia, alcalde electo del municipio de Juárez.

Lo anterior, al acudir en calidad de invitado a la graduación de una generación más de la escuela Garza Laguera en el sector de Las Vistas.

Por lo que se podría decir, que al militante de Movimiento Ciudadano se le dio un buen recibimiento entre directivos, profesores y alumnos salientes.



La comisión de Mujeres Industriales de Caintra, presidida por Holinka Sepúlveda, serán anfitrionas este miércoles del Secretario de Economía de Nuevo León, Iván Rivas, quien estará compartiendo el tema: "PyMEs Competitivas e Innovadoras".

Por lo que habrá de ver, la relevancia que el ecosistema de pequeñas y medianas empresas tienen en el entorno que el "nearfshoring" ha traído a Nuevo León y que será interesante conocer los apoyos que ofrece la Secretaría de Economía.



Se puso en marcha este operativo ante los pronósticos de lluvias para estos días

Tendrá AyD cuadrillas las 24 horas

A manera de minimizar afectaciones por las lluvias; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey dispondrá de cuadrillas las 24 horas para atender cualquier reporte.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, titular del área, indicó que se cuenta con todo un plan de acción para los próximos días.

El llamado a la población es a hacer reservas de agua para necesidades básicas y no arrojar basura en calles, alcantarillas y arroyos.

"La lluvia podría generar turbiedad en el agua de las presas, por lo que temporalmente se detendrían las labores en las plantas potabilizadoras", expuso.

"Se pide a la población hacer reservas de agua potable para las necesidades básicas del hogar, AyD cuenta con pipas de agua para apoyar a las zonas más vulnerables".

"La llegada de las precipitaciones pluviales también pueden generar problemáticas en el suministro de agua y en la red de alcantarillado", explicó.

Señaló que las crecientes de los ríos y arroyos podrían dañar tuberías de agua potable y drenaje sanitario.

A manera de resolver cualquier afectación, los almacenes se encuentran listos con los materiales necesarios para las reparaciones.

Mientras que a la par trabajan en limpieza preventiva de las tuberías del sistema de alcantarillado para que no se presente una sobrecarga; y mantienen el monitoreo de acueductos, colectores y alimentadores, así como los niveles de ríos, arroyos y presasCL

Cuenta CFE con planes para atender emergencias

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que cuenta con planes específicos para la atención de emergencias, los cuales tienen como prioridad establecer los mecanismos para la oportuna toma de decisiones.

Lo anterior, en caso de la afectación al suministro eléctrico ocasionado por ciclones tropicales, sismos o cualquier otro fenómeno natural.

El pronóstico de trayectoria y de los radios de influencia de los vientos que reporta el Sistema Meteorológico Nacional (SMN), determina que el vertice de lo que es el ciclón Tropical Uno toque tierra en los límites de los municipios de Soto la Marina y Aldama del estado de Tamaulipas, durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves como Tormenta Tropical.

Con la aplicación de los protocolos, se han reforzado los recursos humanos y materiales para atender las contingencias en las mejores condiciones de seguridad para el personal y la ciudadanía.

Se han dispuesto 1,508 trabajadores electricistas, 309 grúas,



Estarán en alerta

445 vehículos, 45 plantas de emergencia, 44 torres de iluminación, 11 vehículos todo terreno y 5 helicópteros, ubicados en puntos estratégicos para atender las afectaciones que pudieran presentarse en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz.

Conforme al "Manual de Procedimientos Técnicos para la Atención de Desastres" de la CFE, se han intensificado las actividades de:

En este sentido, la paraestatal, estará en Monitoreo permanente de la evolución del fenómeno meteorológico. • Identificación de las áreas de probable impacto del fenómeno.

En este sentido, contempla la Implementación de los Centros de Operación Estratégicos (COE) para toma de decisiones oportunas, posicionados en puntos clave del país.

Además de la identificación de los usuarios cuyo servicio es fundamental para la comunidad (hospitales, gasolineras, sistemas de bombeo, antenas de comunicación, etc.) para darle prioridad en la atención.

La CFE a través del Sistema Nacional de Protección Civil, estará en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Salud, Protección Civil, gobiernos estatales y municipales, para la atención de la posible contingencia.(ATT)



Se acude a las casas a fumigar.

Intensifican las acciones para combatir el dengue

Para contener el disparo en la incidencia, la Secretaría de Salud en el Estado intensificó las acciones contra el mosquito trasmisor del dengue.

Durante un recorrido en la Colonia Esmeralda, en el municipio de Guadalupe; Alma Rosa Marroquín, titular del área, detalló que al momento se reportan 27 casos confirmados, 10 no graves y 17 de alarma o gravedad, antes conocido como hemorrágico.

De ellos, 9 pacientes se encuentran hospitalizados, seis menores y tres adultos.

El grupo más afectado, advirtió, es el de niños y jóvenes de 10 a 20 años.

"Estamos visitando las casas, identificando los riesgos", resaltó.

"La acumulación de agua en recipientes, en tinas, en los patios; a veces tenemos esta acumulación de objetos que facilita el crecimiento del mosquito que trasmite el virus".

"Estamos vigilando a todos los pacientes, ya sea en sus domicilios o en el hospital, continúan 9 pacientes hospitalizados, los pacientes han evolucionado bien, están estables", puntualizó.

La funcionaria estatal indicó que es de suma importancia que las familias, dentro de sus posibilidades, tiren llantas, envases de refresco, botes, tinas, y cerciorarse que todo esté limpio.

Marroquín Escamilla explicó que en esta temporada prolifera la variante tipo 3, que es más agresiva y suma el fallecimiento de un menor de 12 años.

"La estrategia que siempre hemos manejado de lava, tapa, voltea y tira, es la que seguimos recomendando", subrayó.

"Lo más importante es la limpieza, la descacharrización, el que seamos responsables y que vayamos a cada rincón de nuestro hogar, en los patios, en los techos, porque ahí está reproduciéndose el mosquito e infectado a más personas".

Aunque se registran casos aislados en toda el área metropolitana, los municipios de Guadalupe y Monterrey presentan mayor incidencia.

Dolor de cuerpo, malestar general, dolor en las articulaciones, dolor detrás de los ojos, fiebre muy intensa, dolor de cabeza, dolor abdominal, nauseas, vómito, calambres abdominales, son algunos de los síntomas.

Además de sangrado en las encías y nariz, por la disminución de las plaquetas, y sangrado interno en el caso de dengue grave.

El llamado es a no automedicarse y acudir al médico lo más pronto posible.

Operará con normalidad el transporte público

Para garantizar el correcto traslado de los usuarios que mantendrán actividades laborales, el servicio de transporte público operará con normalidad durante las lluvias.

El Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León (IMA) descartó que las rutas urbanas contemplen suspender labores por la llegada del potencial ciclónico.

Rutas, Ecovia y las tres líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey circularán en horario normal.

"Ante las condiciones meteorológicas que se esperan por el paso de tormenta tropical, el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León informa que se buscará mantener de manera normal el servicio de transporte público", se informó.

"Se exhorta a los empresarios del transporte público mantener, en lo posible, la prestación del servicio de manera normal, tomar las prevenciones correspondientes y seguir los órdenes de las autoridades".

Asimismo, el IMA llamó a los operadores a estar atentos a las recomendaciones e instrucciones en materia de seguridad vial para proteger su vida y la de los usuarios.

Dado que cada zona del área metropolitana puede presentar diferentes condiciones de lluvia, las autoridades definirán si es necesario modificar o suspender recorridos.

A partir de este miércoles y hasta el próximo domingo Nuevo León registrará lluvias de intensas a torrenciales, por lo que se recomienda a la población no salir de casa de no ser estrictamente necesario.

"Las autoridades correspondientes serán las que determinarán las acciones y medidas a seguir por empresarios y operadores, como suspender recorridos y restablecerlo cuando se considere que no existe riesgo alguno". mencionó el funcionario estatal de Nuevo León. (CLG)







GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo
Metrorrey
Modificación al Resumen de Convocatoria de la Licitación
Pública Nacional Presencial No. STCM-15-2024-DAF

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, articulo 31 , fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto ejecutivo No. 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, CONVOCA a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-15-2024-DAF	Sin costo	24 de junio de 2024 16:00 hrs	25 de junio de 2024 09:00 hrs	26 de junio de 2024 16:00 hrs	03 de julio de 2024 10:00 hrs	04 de julio de 2024 16:00 hrs	05 de julio de 2024 16:00 hrs

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Catálogo de conceptos	Servicio de pintura de barandales de inter estaciones y estructuras bajo escaleras de acceso nivel vestíbulo – andén, en distintas ubicaciones de la línea 2 del STC Metrorrey.

Plazo de Ejecución:	60 días naturales.
Lugar de Entrega:	D.D.P. en la ubicación conocida de las estaciones de la Línea 2 del STC Metrorrey, en los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
Forma de Pago:	30% de anticipo del monto total del contrato, resto contra estimaciones quincenales. Los detalles de la forma de pago se describen en las Bases de Licitación.

Nota: La descripción detallada de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las Bases de Licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web http://secop.nl.gob.mx en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.-
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y **hasta las 16:00 horas del día 24 de junio de 2024**, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva.
• Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
• Copia simple del Poder del Representante Legal.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
• Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.
D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante.
La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, al mes de junio del año 2024.
ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(Rúbrica)

CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria del Régimen de Propiedad en Condominio del Centro Comercial Calzada 401

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 29 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Calzada 401, se convoca a los Condóminos a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria el día 27 de junio del año 2024, en el área de estacionamiento del Sótano 1 del Centro Comercial denominado Calzada 401, con dirección en Calzada del Valle número 401 Colonia Del Valle en San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores.
2. Proposición y en su caso aprobación de los cambios al Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Calzada 401.
3. Designación de Delegado o Delegados Especiales.

San Pedro Garza García, N.L. a 19 de junio del 2024.

Martha Patricia Navarro Treviño
Presidente del Comité de Vigilancia,
Arquitectónico y de Giros

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria del Régimen de Propiedad en Condominio del Centro Comercial Calzada 401

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 29 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Calzada 401, se convoca a los Condóminos a la Asamblea Ordinaria que se celebrará a las 09:00 horas en Primera Convocatoria y a las 09:30 horas en Segunda Convocatoria el día 27 de junio del 2024, en el área de estacionamiento del Sótano 1 del Centro Comercial denominado Calzada 401, con dirección en Calzada del Valle número 401 Colonia Del Valle en San Pedro Garza García Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores.
2. Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo correspondiente al periodo 2023, así como del periodo de enero a mayo del 2024.
3. Presentación y en su caso aprobación del informe financiero del ejercicio 2023, resultado de la auditoría del mismo ejercicio, así como el informe del periodo de enero a mayo del 2024.
4. Proposición y en su caso aprobación del presupuesto de gastos, cuota de mantenimiento para el ejercicio 2024-2025 y forma de pago.
5. Nombramiento total o parcial del Comité de Vigilancia, Arquitectónico y de Giros para el ejercicio 2024-2025, designación y/o de poderes según corresponda.
6. Informe de la situación del Fondo de reserva, en su caso actualización y forma de pago.
7. Designación del Contador o Contadores para elaborar los estados de cuenta del Condominio en términos del artículo 48 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León.
8. Ratificación del Administrador.
9. Designación de Delegado o Delegados Especiales.

San Pedro Garza García, N.L. a 19 de junio del 2024.

Martha Patricia Navarro Treviño
Presidente del Comité de Vigilancia,
Arquitectónico y de Giros

Ejecutan a tránsito en Pesquería

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un elemento de Tránsito de Pesquería murió tras ser atacado a balazos ayer cuando se encontraba trabajando afuera de un platel educativo.

Los agresores eran al menos tres personas, quienes viajaban en un vehículo Versa color gris y lograron darse a la fuga, alrededor de las 7:30 horas.

El ataque se registró en el bulevar Rogelio A. Pérez Arrambide y Camino Al Ébano, en el centro del municipio de Pesquería.

El oficial, de nombre Horacio, realizaba labores de vialidad afuera del plantel educativo, Escuela Técnica Roberto Rocca, cuando pasaron los agresores y le dispararon en varias ocasiones con arma larga.

En los hechos incluso, la patrulla del elemento resultó con diversos impactos de bala y tras lo sucedido diversos testigos comunicaron lo ocurrido a las autoridades.

Después de recibir atención médica, el oficial fue llevado en una ambulancia a la Clínica 67 del IMSS, en donde poco tiempo después murió a consecuencia de las heridas que sufrió.



Se encontraba afuera de un plantel educativo.

La Policía estuvo realizando recorridos en busca de los agresores, sin que pudieran ser ubicados.

El oficial sufrió heridas de bala en ambos brazos, otro en el abdomen lado costal derecho, al parecer de entrada por salida en la espalda.

La Agencia Estatal de Investigaciones se hizo cargo de las indagatorias, así como personal de Servicios Periciales.

INVESTIGAN MUERTE

Las causas que provocaron la muerte de un hombre en calles de la Colonia Real de San José, en Juárez, son investigadas por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Mencionaron que el hombre presentaba un golpe en su cabeza, pero se desconoce si se cayó accidentalmente o si fue golpeado en forma intencional.

Los hechos se reportaron en horas de la madrugada en la calle San Maximiliano, en su cruce con la calle San Marcelo, en Real de San José.

El hoy occiso fue identificado por sus familiares como Luis Alberto Loyda Cruz, de 39 años de edad, quien radicaba en el mencionado sector.

Fueron vecinos del lugar los que llamaron a las autoridades, para reportar que estaba una persona inconsciente en la vía pública.

Al sitio se envió una unidad de la policía preventiva de Juárez, cuyos elementos localizaron al hombre tirado frente a una banqueta.

Los uniformados llamaron a los puestos de socorro, llegando unidades de la Cruz Roja municipal.

Explicaron que procedieron a revisa al hombre percatándose que ya estaba sin vida.

La autopsia será la que revele las verdaderas causas de la muerte de la víctima, ya que hay muchas interrogantes y serán las autoridades las encargadas de esclarecer la muerte de Luis Alberto.

El cuerpo permanece en las instalaciones del Semefo, en donde los médicos legistas determinarán por medio de estudios que originó el deceso del hombre.

Fue en Montemorelos.

Descubren cadáver en vivienda

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y en avanzado estado de descomposición fue encontrada la noche del lunes en un domicilio de la Colonia Hacienda Los Naranjos, municipio de Montemorelos.

Algunos vecinos del sector que se percataron de malos olores en el lugar, fueron los que dieron aviso a la Policía.

Una vez que revisaron la zona los efectivos municipales, en un segundo piso del lugar se percataron de la persona sin vida.

La zona de loe hechos quedó resguardada por la Policía, para luego arribar al sitio efectivos de la Guardia Nacional y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Ante el estado de descomposición en que se encontrada el cadáver, no se pudo determinar si la víctima mortal era hombre o mujer, pero eso será determinado pronto.

La ola de violencia ha afectado a toda el área metropolitana en los últimos días, principalmente al registrarse diferentes ejecuciones por diputas entre grupos delictivos.

Fue en el Libramiento Noroeste.

Hallan cuerpo maniatado y baleado

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre maniatado y con diversos balazos, fue encontrado ayer en el Libramiento Noroeste a unos metros de su cruce con la Avenida Lincoln, municipio de García.

La movilización se registró alrededor de las 6:18 horas, cerca del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo", en dirección de García a Escobedo, kilómetro 15.

Las autoridades presumen que la persona fallecida fue privada de la vida en otro sitio y únicamente dejaron su cuerpo a la orilla del Libramiento Noroeste.

Elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar de los hechos y resguardaron la zona una vez que se confirmó la muerte de la persona por parte de personal de Servicios Periciales.

Más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El occiso es un hombre de entre 25 a 30 años, estaba maniatado y presentaba al menos dos impactos de bala en la nuca, vestía camiseta negra, short negro de mezclilla y sandalias celeste con blanco, además se encontró en el área un casquillo percutido calibre 9 mm.

Aunque el cadáver quedó junto a la carpeta asfáltica, se presentaron problemas a la vialidad.

Los hechos se dan luego de una jornada de violencia el día de ayer, en donde siete personas fueron ejecutadas en cuatro hechos distintos en el municipio de García.

En otro caso, en el momento en que realizaba necesidades fisiológicas en la vía pública, un hombre fue detenido por la Policía de Monterrey, luego que al revisarlo presuntamente le encontraran un arma de fuego calibre 7.65 con dos cartuchos hábiles y dinero en efectivo.

El masculino fue identificado como Jesús V., de 58 años de edad, quien fue capturado en Manuel de la Peña y Roble, en la Colonia Pedro Lozano, la noche del lunes aproximadamente a las 20:50 horas.

Atacan a tiros a dueño de un lote de autos

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

El dueño de un lote de autos fue atacado a balazos por dos sujetos que portaban cascos y se dieron a la fuga en una motocicleta, la cual abandonaron en el Barrio Antiguo.

La agresión a balazos fue reportada a las 13:45 horas, en un negocio de compra y venta de autos "Santa Lucía Motors", ubicado sobre la calle Héroes del 47 y Juan Ignacio Ramón, cerca de Los Condominios Constitución.

El herido fue identificado como Gabriel, de 37 años de edad, quien presentaba heridas por arma de fuego en ambas piernas.

Tras ser agredido a balazos corrió hacia las oficinas y fue auxiliado por sus familiares, quienes lo trasladaron en vehículo particular a un nosocomio de la localidad.

En las primeras investigaciones se dijo que, al establecimiento llegaron dos sujetos que portaban cascos y se dirigieron al afectado preguntando por dos vehículos.

El afectado al responder que no sabía sobre esos coches, observó que uno de ellos sacó de entre sus ropas el arma de fuego y comenzó a disparar.

Los gatilleros se dieron a la fuga en una motocicleta, la cual abandonaron sobre la Calle Felipe Berriozabal, lugar al que acudieron oficiales de la Regia y agentes ministeriales.

Agentes ministeriales localizaron al menos cinco casquillos y dos ojivas, las cuales fueron resguardadas en espera de los elementos de Servicios Periciales.

OTRO EJECUTADO

Un hombre fue encontrado ejecutado de varios impactos de arma de fuego, en el interior de un taller mecánico ubicado en la Colonia Los Reyes, en el municipio de Juárez.

Fue un familiar del afectado, quien acudió a buscarlo y lo encontró tirado en la zona de la sala con varios balazos en la espalda.

Se cree que el crimen fue cometido en horas de la madrugada, lo que indica que la víctima conocía al asesino.



Los sicarios iban a bordo de una motocicleta.

La Fiscalía General de Justicia del Estado indaga si la víctima estaba relacionada con alguna actividad ilícita.

Los hechos se reportaron esta tarde en una vivienda ubicada en la calle Fernando Quinto y Camino a San Roque, en la Colonia Los Reyes.

Siendo identificado el ahora occiso como Alfonso Barrientos, de 58 años de edad, quien trabajaba como mecánico.

Hasta el momento se desconoce quien pudo haber cometido el crimen, pues el hombre acostumbraba consumir una gran cantidad de bebidas embriagantes.

Mencionaron que luego de reporte, al sitio llegaron elementos de la Policía preventiva y paramédicos de Protección Civil.

Los brigadistas mencionaron que el cuerpo de Alfonso ya presentaba rigidez, lo que indica que tenía varias horas de haber fallecido.

El caso quedó en manos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes ya indagan los hechos intentando establecer el móvil del asesinato.

Cae miembro de grupo criminal

Gilberto López Betancourt

Un miembro de un grupo del crimen organizado con presencia nacional fue detenido por elementos de Fuerza Civil en calles de la Colonia Sierra del Pedregal, municipio de San Pedro.

El arresto se hizo la tarde del lunes sobre la calle Ignacio Manuel Altamirano, en el sector antes señalado.

Por dicha zona, los agentes estatales localizaron al sospechoso a bordo de una camioneta Dodge Ram con placas de circulación del Estado de Tamaulipas.

Al abordar al conductor, este se identificó como Ricardo "N", de 38 años de edad, mismo al que se le solicitó una revisión precautoria, la cual derivó en el aseguramiento de un arma corta abastecida con cinco balas.

De acuerdo con el área de inteligencia, el varón ya era buscado por las autoridades policiales, ya que se presume ha participado en diferentes hechos violentos tipo ejecución en los municipios de Santa Catarina y García.

En consecuencia, el probable responsable de hechos ilícitos fue puesto a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica.



Ocurrió en San Pedro.

Muere mujer atropellada en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Una mujer murió atropellada luego intentar cruzar la Avenida Pablo Livas, a la altura de la Colonia La Roca, ayer en el municipio de Guadalupe, dándose a la fuga el responsable.

Alrededor de las 00:30 horas se registraron los hechos, comunicando de los hechos diversos testigos.

Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana arribaron al lugar del accidente para atender a la afectada, percatándose que ya no presentaba signos de vida.

La zona del accidente quedó resguardada por los efectivos de Seguridad Pública de Guadalupe.

Más tarde arribaron algunos familiares de la fallecida, que la identificaron ante las autoridades como Tere, de entre 50 a 55 años de edad, vivía cerca de la zona donde se registró el atropello.



Intentó cruzar la Avenida Pablo Livas.

Las autoridades revisan las cámaras de seguridad en la zona, mismas que pudieron haber captado al presunto responsable.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisaron el cadáver, el cual más tarde fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Se estableció que la mujer al cruzar la avenida fue embestida por el automovilista, que al parecer se desplazaba a exceso de velocidad y la proyectó algunos metros.

TRAILERO DESPISTADO

Tras circular en contra por la Avenida Constitución, un operador terminó por estrellarse contra un muro de concreto, ayer en el centro de Monterrey.

Alrededor de las 2:20 horas se registraron los hechos en los carriles exprés de Constitución, a la altura de la calle Rayón, y frente a Bomberos de Nuevo León.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024



Los lucitanos vencieron a Chequia en su debut.

Portugal dice presente

Batalla, pero vence a Chequia en su debut en la Eurocopa de naciones

El Universal

Aunque dominó casi todo el partido, Portugal sufrió para sacar la victoria de 2-1 en los últimos minutos spbre Chequia.

Ante un clima lluvioso en el estadio de Leipzig saltaron a la cancha portugueses y checos dentro del grupo F.

En un primer tiempo que dominó totalmente, Portugal no pudo abrir el marcador ante la férrea defensa de Chequia.

Cristiano Ronaldo, quien inició de titular, tuvo algunas acciones de peligro ante el marco checo, pero no fueron atinados sus intentos.

En la segunda parte, las cosas no cambiaron, al 54' Cristiano Ronaldo recibió un centro al área, pero el "Comandante" cabeceó y el balón se fue por arriba del marco checo.

Posteriormente, al 57', CR7 tuvo otra oportunidad al cobrar un tiro libre, pero su disparo terminó en las manos del arquero rival.

Para sorpresa de todos, los checos tuvieran una oportunidad y la concretaron.

Al minuto 61, Lukas Provocar, sacó un tiro de fuera del área con pierna derecha que venció al arquero portugués y así sorprendió con la ventaja momentánea para su equipo.

Los lusitanos no tardaron en responder y al 69, un centro al área que remató Mendes, cortó el arquero Stanek y en el rebote el esférico le pegó a su compañero Hranac y el balón entró a las redes para empatar.

El triunfo agónico de Portugal llegó al minuto 91, un centro de Pedro Neto al área checa, cuando el defensor trató de cortar la dirección del servicio, pero el rebote le cayó al debutante y joven Francisco Conceicao, quien se vio frente al arquero y sacó un zapatazo para meter el balón en las redes y darle los tres puntos a su selección.



¿El último de Gignac?

Revela Tigres su nuevo jersey, y Gignac publica en su instagram: '¿Último Jersey?'

Amed Hernández

Tigres presentó ayer el jersey de local que usarán los equipos varonil y femenil para temporada 2024-2025.

Lo lamentable es que, quizás sea el último que usaría André Pierre Gignac como jugador de Tigres.

Esto luego de que así lo manifestó el goleador francés en historias de Instagram en las que posó en varias fotografías con la indumentaria.

"Último Jersey?, Unidos EQUIPO + AFICIÓN", expresó el jugador francés.

En la indumentaria felina resalta el tradicional color amarillo así como una franja azul en el pecho que también resalta en los costados.

Este jersey es parecido al que usó el equipo en la temporada 2007-2008.

Será en los próximos días cuando el conjunto felino presente el que será el uniforme de visitante el cual muy probable sea de color azul en su totalidad con una franja amarilla.



Gignac ya piensa en el retiro.

3-1

Los turcos se dieron un festín con Georgia.

Sorprende Turquía en liderato del Grupo F

El Universal

En el otro juego del día y del grupo F, Turquía venció 3-1 a Georgia en partido disputado con distintos pasajes de lluvia en el Signal Iduna Park de Dortmund, Alemania.

GRUPO F	
Turquía	3
Portugal	3
Chequia	0
Georgia	0

Los turcos abrieron el marcador al 25 a través de Mert Müldür, quien desde fuera del área prendió un mal rechace de cabeza de los georgianos con una bolea, colgando el balón del ángulo superior para marcar uno de los tantos más bonitos de lo que va de esta Eurocopa.

Georgia no se aminoró y ante una marca sin presión Georges Mikautadze recibió al 32' una diagonal retrasada para rematar de derecha raso al poste del portero Mert Günok, quien no pudo atajar, en un claro fallo de su parte, y así se empató el encuentro.

Al 65, ante una complaciente marca que no cerró los espacios, Arda Güler, jugador del Real Madrid, sacó de fuera del área un zurdazo imposible para el guardameta Giorgi Mamardashvili.

Al 90+7' llegó la sentencia en una escapada de Kerem Aktürkoglu, quien condujo el balón y sin guardameta, quien se había sumado a rematar un tiro de esquina, mandó el esférico al fondo de la red para el 3-1 final.

Con esto, Turquía se coloca momentáneamente al frente de su grupo con 3 puntos, a la espera de lo que hagan este mismo martes Portugal y Chequia.

...Para ganar la Copa América

México, lejos de los favoritos

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Futbol no figura entre los cinco combinados nacionales que más posibilidades tienen de ganar la próxima Copa América.

El Porvenir hizo un análisis de las 16 selecciones que participarán en la próxima Copa América y sobre ellas se evaluó sus resultados recientes en distintos torneos, además de sus jugadores más importantes para dar un listado de las cinco con más posibilidades de ganar la mencionada justa.

Y en esos combinados nacionales no aparece México, sino otros países como Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia y Estados Unidos.

Argentina es el máximo favorito ya que llegan a esta Copa América como los actuales monarcas de la misma tras haberla ganado en el verano del 2021 a Brasil, además de que a mediados del 2022 se hicieron del título de la Finalissima luego de vencer a Italia y en diciembre de ese año lograron ser campeones del mundo por tercera vez en su historia con haber superado en la disputa de la corona a Francia.

Después está Brasil, conjunto liderado en esta Copa América con grandes jugadores en ataque como Vinicius y Rodrygo en Real Madrid, además de Endrick que proviene del Palmeiras.

Brasil llega a esta Copa América con el deseo de conseguir un título tras fracasar en el anterior Mundial de Futbol ya que ahí apenas alcanzaron los cuartos de final, aspecto por el que ahora tendrán el deseo de ganar el único torneo referente a selecciones nacionales de Sudamérica y hacerlo por cuarta vez en este siglo, aunque históricamente lo han ganado en nueve ocasiones distintas.

En tercer lugar de los favoritos está Uruguay, conjunto que buscará en este torneo su décimo sexto título para ser los máximos ganadores de la citada Copa América.

Con Marcelo Bielsa como entrenador, Uruguay se renovó con un plantel ahora sí lleno de juventud, combinado con algunos veteranos como su máximo goleador que es Luis Suárez, quien deseará retirarse de su combinado nacional con un posible título de este certamen a nivel de selecciones de Sudamérica que no ganan desde el ya lejano 2011.

Colombia es la cuarta favorita para ganar la próxima Copa América, aunque lo de ellos es más por su momento futbolístico ya que no pierden un partido oficial desde el primero de febrero del 2022, donde cayeron 1-0 contra Argentina en las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo de Qatar, lo que se traduce a 23 cotejos sin conocer la derrota bajo la gestión del técnico Néstor Lorenzo.

A su vez, Colombia llega a esta Copa América con grandes líderes en el vestuario como lo son Camilo Vargas , Yerry Mina, James Rodríguez, Juan Fernando Quintero y Luis Díaz, aspecto por el cual tienen un equipo que luce prometedor.

Finalmente Estados Unidos es el quinto favorito para ganar esta Copa América.

Los estadounidenses son la selección más fuerte de su confederación luego de ganar la mayoría de las ediciones de la Liga de las Naciones con las ediciones 2020, 2022-2023 y 2023-2024, además de que tienen el respaldo de tener grandes jugadores como uno de ellos vendría siendo el atacante Christian Pulisi.



México no luce como una selección temible.

Los felinos definieron ayer su cuadro para enfrentar a Correcaminos.

Se prueban Tigres con Correcaminos

Será el primer compromiso de preparación de los felinos

Amed Hernández

Los Tigres de la UANL tuvieron ayer otra práctica previo al duelo amistoso que sostendrán este miércoles ante Correcaminos.

El conjunto felino entrenó el martes en las instalaciones del Polideportivo de la UANL, en donde su entrenador, Veljko Paunovic practicó con un once que sería el que usaría para dicho encuentro que será a puerta cerrada.

Carlos Felipe Rodríguez, Jesús Garza, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo, Rafael Carioca, Fernando Gorriarán, Ozziel Herrera, Juan Brunetta, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac fue el equipo que plantó.

Javier Aquino no estuvo presente en el entrenamiento del martes debido a que sufrió un golpe en una de las pantorrillas.

Los porteros del Tri en las Copa América

El arquero Julio Gonzáez se perfila para ser el portero de la Selección Mexicana en Copa América. El cancerbero de Pumas era considerado como la segunda opción de Jaime Lozano, pero la baja por lesión de Luis Malagón le ha permitido al guardameta soñar con ser titular en la justa de la Conmebol.

González inició su carrera con Santos, pero con los Guerreros nunca logró consolidarse como titular, por lo que decidió probar suerte con Tampico en el ascenso, incluso vivió una breve etapa con el Veracruz en 2019.

A finales de ese año, Julio emigró a España para jugar con el Praviano, pero estuvo sólo unos meses y regresó a Liga MX al ser firmado por Pumas, equipo donde ha logrado ganarse el puesto de titular.

Con 33 años, Julio González es quien tendría la responsabilidad de defender el arco azteca en Copa América y el cancerbero universitario se siente preparado.

"Sí me veo (titular en Copa América), hay una gran competencia, pero todos los días trabajo para estar listo para la oportunidad y si se me da, estar preparado", dijo González.



Julio González lleva mano para arrancar el próximo sábado.

Una historia larga... un fracaso similar

JORGE CAMPOS, 1993 Y 1995

En la primera participación de México en la máxima competencia de selecciones de la Conmebol, Jorge Campos fue el portero titular de la Selección Mexicana. Campos, considerado por muchos como el mejor portero en la historia del balompié mexicano, fue clave para que México llegara a la final de 1993. Dos años más tarde, Campos y el Tri no corrieron con la misma suerte que en su debut al caer eliminados en cuartos de final ante Estados Unidos.



ADOLFO RÍOS, 1997

Canterano de Pumas y símbolo del América, Ríos fue la apuesta de la Selección Mexicana para la edición de 1997 que se disputó en Bolivia. El combinado tricolor mejoró su actuación anterior al llegar a semifinales y terminar el certamen como el tercer mejor equipo.

JORGE CAMPOS, 1999



El experimentado arquero mexicano volvió a defender el marco tricolor en Paraguay 1999. Una vez más, México peleó por los primeros puestos del torneo al llegar hasta semifinales, instancia en la que cayó contra Brasil, y ganó el partido por el tercer lugar ante Chile.

OSCAR PÉREZ, 2001

Con Javier Aguirre en el banquillo, México estuvo muy cerca de proclamarse campeón y parte de la buena actuación azteca fue gracias al 'Conejo' Pérez, quien sería el portero del 'Vasco' en su proceso al frente del combinado verde.



OSWALDO SÁNCHEZ, 2004



En la edición celebrada en Perú, México dejó atrás los nombres de Jorge Campos y Óscar Pérez y apostó por Oswaldo Sánchez, quien estaba firmando grandes actuaciones con las Chivas. Desafortunadamente para la afición, México cayó eliminado en cuartos de final ante Brasil.

OSWALDO SÁNCHEZ, 2007

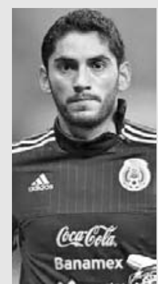


Con Nery Castillo como protagonista, México volvió a tener un papel protagonista en la justa sudamericana. Con Hugo Sánchez en el banquillo, Oswaldo fue el arquero titular de la Selección que terminó como la tercer mejor plantilla del campeonato.

LUIS MICHEL,A 2011

En una edición para el olvido de la Selección Mexicana, Luis Michel fue el arquero titular de la escuadra que dirigía Luis Fernando Tena. México llevó una plantilla alternativa y finalizó en el último lugar de su grupo al perder sus tres partidos en la primera fase.

JESÚS CORONA, 2015



El ídolo del Cruz Azul tuvo la oportunidad de defender el arco tricolor en Chile 2015 y México volvió a decepcionar a la afición al despedirse en fase de grupos. Cabe destacar que Miguel Herrera, técnico de la Selección, también convocó una escuadra alternativa y utilizó la plantilla estelar para disputar la Copa Oro.

GUILLERMO OCHOA, 2016



En su primera Copa América como titular, Ochoa, quien también participó en Copa América 2007, nunca olvidará la del 2016 que se celebró en Estados Unidos al ser el portero que estuvo en el descalabro histórico por 7-0 ante Chile.



El derby español ya tiene fecha.

Real-Barza será el 27 de octubre

LaLiga publicó este martes su calendario para la temporada 2024-25, y el primer Clásico entre Real Madrid y Barcelona tendrá lugar el 27 de octubre en el Bernabéu.

Los dos equipos se enfrentaron tres veces la temporada pasada, dos en LaLiga y otra vez en la final de la Supercopa de España, y el Real Madrid ganó las tres, la más memorable cuando Jude Bellingham lideró una notable remontada y anotó un gol de la victoria en el tiempo adicional en la primera vuelta de liga.

El primer Clásico de LaLiga de la próxima temporada podría ser el debut competitivo de Kylian Mbappé en la famosa rivalidad con el Barcelona, ya que llegó al Real Madrid en forma gratuita este verano después de que expirara su contrato con el Paris Saint-Germain. También podría ser el primero para el prodigio brasileño Endrick, cuyo traslado del Palmeiras al Madrid se concretará formalmente el próximo mes.

Antes de que comience la temporada, Real Madrid y Barcelona se enfrentarán en un amistoso de verano en el MetLife Stadium de East Rutherford, Nueva Jersey, el 3 de agosto.

El segundo Clásico tendrá lugar el 11 de mayo.

El Barcelona comienza su temporada liguera en el Valencia, mientras que el Real Madrid viaja a Mallorca.

El Real Madrid ganó la temporada pasada un título número 36 de LaLiga, un récord, mientras que el Barcelona terminó segundo a 10 puntos.

Va América por Erick Sánchez

Las Águilas del América tienen en la mira a Érick Sánchez para reforzar su plantel el próximo torneo. Los azulcremas han puesto en la mesa una oferta superior a los 8 millones de dólares para convencer a los directivos del Pachuca y con esto llevarse al mediocampista de la Selección Mexicana.

Fuentes comentaron a ESPN que esta oferta prácticamente duplica las propuestas que ha recibido Pachuca del futbol europeo por los servicios del "chiquito". La misma fuente señaló que el Sevilla de España se interesó por los servicios del canterano Tuzo, pero su propuesta apenas alcanzaba los 4 millones de dólares, además de que era un esquema de pago más tardado de cubrir.

Por supuesto que el jugador de los hidalguenses está encantado con la idea de ir a Sevilla. Sin embargo, sabe que económicamente no es muy atractivo para su club. Otros equipos que en su momento han preguntado por Sánchez como el Feyenoord y Toulouse, no se acercaron para nada a la propuesta americanista.

A pesar de esta posibilidad de ir a las Águilas, la prioridad de Erick Sánchez es jugar en Europa y una posibilidad latente es que refuerce al Oviedo si es que sube a la Primera División española, aunque esta decisión sería poco conveniente en lo económico para Pachuca porque lo mandarían a un equipo del mismo grupo y no obtendría ninguna ganancia.



Erick Sánchez.

De momento, Pachuca no lleva prisa y esperará a que se consume el posible ascenso del Oviedo y también a que termine la participación de Sánchez en la Copa América para tomar una decisión definitiva con respecto al futuro de su jugador.

Sánchez desea jugar la próxima Copa Mundial 2026 con la Selección de México y para lograr dicho objetivo, el futbolista del Pachuca tiene una interrogante: ¿fichar con América, esperar alguna oferta de Europa o elegir al Real Oviedo si asciende a Primera División de España?

A pesar de que Pachuca ha recibido y escuchado algunas propuestas, Erick Sánchez es quien dará el visto bueno final y aceptar la oferta económica ganadora.

El futbolista tiene claro que el América sería la mejor plataforma disponible para mantenerse en la Selección Mexicana.

'Chiquito' Sánchez fue buscado en el pasado por algunos clubes como el Toulouse de Francia, pero la directiva de los Tuzos decidió no responder el correo.

Continúa la pretemporada rayada

Los albiazules tuvieron su segundo día de pretemporada en la Riviera Maya



Víctor Guzmán ya trabajó.

Los Rayados del Monterrey continuaron con su pretemporada en la Riviera Maya, donde ayer tuvieron su segunda práctica de cara al siguiente semestre futbolístico.

El conjunto albiazul tuvo desde temprana hora entrenamiento en gimnasio, y posteriormente hicieron trabajo en cancha en espacios reducidos.

Quienes se reincorporaron al plantel fueron Sergio Canales y Víctor Guzmán, este último quien finalmente no fue a la Copa América con la Selección Mexicana de Futbol.

La pretemporada de Rayados durará hasta el miércoles 26 de junio en Playa del Carmen, pues los albiazules se preparan para el Apertura 2024 y la Leagues Cup.

Monterrey tendrá dos duelos amistosos los cuales serán ante Cancún FC así como contra Pumas.

Será el 7 de julio cuando los dirigidos por Fernando Ortiz debuten en la Jornada 1 del Futbol Mexicano ante los Tuzos de Pachuca. **(AH)**

Corcho: 'nos quedamos con bronca'

El jugador albiazul declaró el martes desde la pretemporada en la Riviera Maya

Hace un mes de que Rayados quedó eliminado ante Cruz Azul en las semifinales del Clausura 2024, y eso aún duele en el equipo albiazul.

Fue Jorge Rodríguez quien desde la pretemporada en la Riviera Maya aseguró que esa eliminación les causó "bronca" pues se merecían más en dicho torneo.

"Nos quedamos con un poco con bronca, arrancamos un camino de nuevo, sabemos que tenemos un gran plantel, el semestre pasado quedó un poco de bronca porque habíamos hecho las cosas bastante bien, nos merecíamos un poco más", expresó.

En cuanto a la competencia interna que hay en Rayados, "Corcho" la calificó de buena ya que hay un "buen plantel", esto con las incorporaciones de Johan Rojas y Óliver Torres para el Apertura 2024. **(AH)**



Jorge Rodríguez tiene la espina clavada.

Adiós, Willie Mays

Muere el legendario pelotero de los Gigantes de San Francisco a los 93 años

Willie Mays, cuya inigualable colección de habilidades lo hizo convertirse en el más grande jardinero central de la hora, falleció la tarde del martes a los 93 años, anunciaron los Gigantes de San Francisco.

El "Say Hey Kid" dejó una marca indeleble en el beisbol con su nombre como constante en el libro de récords de las Grandes Ligas y por sus proezas a la defensiva, que quedó en la memoria por la inolvidable "The Catch" en el Juego 1 de la Serie Mundial de 1954.

En una carrera que duró más de 20 años (1951-73), la mayoría de ellos con sus amados Gigantes, Mays fue seleccionado a 24 equipos All-Star, ganó dos premios como Jugador Más Valioso de la Liga Nacional y sumó 12 Guantes de Oro. Es sexto en la historia de Grandes Ligas con 660, séptimo en carreras anotadas (2 mil 68), el Número 12 en carreras impulsadas (mil 909) y el 13 en hits (3 mil 293).

En 1951, Mays destacó con los Minneapolis Millers de Triple A con un promedio de bateo de .477 en 35 juegos antes de que los Giants lo llamaran al primer equipo en mayo. A los 30 años, fue el décimo jugador de afroamericano en la historia de las Mayores. Tras no pegar hit en sus primeros tres juegos, su primer imparable fue un jonrón a lanzamiento del miembro del Salón de la Fama Warren Spahn en la primera entrada de la derrota de los Gigantes por 4-1 ante los Bravos el 28 de mayo de 1951.

Mays fue asignado al Fuerte Eustis en Virginia y mantuvo sus habilidades intactas al jugar partidos con regularidad. Mays también se perdió toda la temporada de 1953 por cumplir con su servicio militar y regresó con los Giants hasta la primavera de 1954 y estar alejado del beisbol profesional no le afectó.

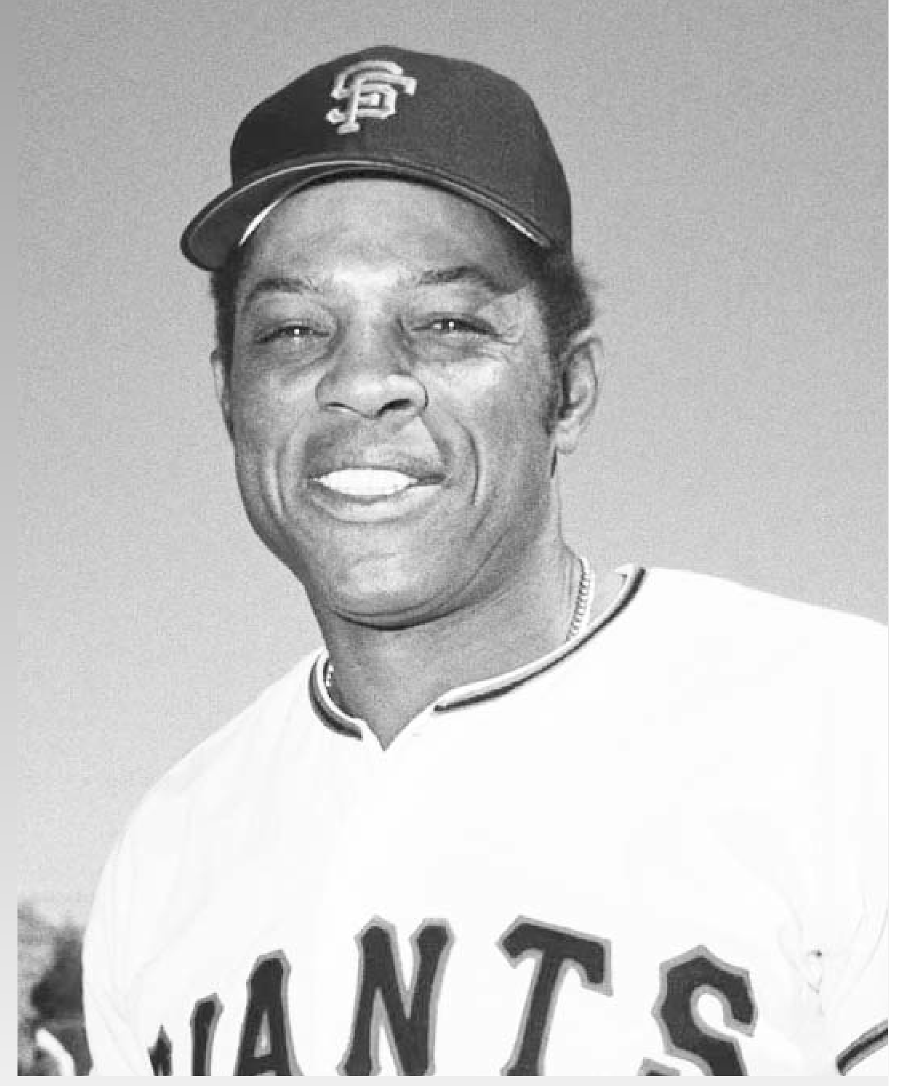
Mays ganó el primero de sus dos premios como Jugador Más Valioso de la Nacional ese año al terminar como líder de la liga en promedio de bateo (.345) con 41 jonrones y 110 carreras remolcadas.

Ganó su otro premio como MVP en 1965. Durante el Juego 1 de la Serie Mundial de 1954 ante los Cleveland Indians en el Polo Grounds, Mays hizo una de las más famosas jugadas en la historia del beisbol. Con la pizarra empatada 2-2 y dos corredores en base, Vic Wertz, de Cleveland, bateó en cuenta de 2-1 profundo al jardín central en la parte alta de la octava entrada. Mays corrió hacia el muro y atrapó la pelota de espaldas al diamante en una atrapada tipo canasta sobre la carrera, volteó y lanzó la pelota de regreso al infield.

El 11 de mayo de 1972, Mays fue cambiado de los Giants a los Mets de Nueva York por el pitcher Charlie Williams, y luego de la temporada de 1973 se retiró para en 1979 ser elegido al Salón de la Fama de Cooperstown.

El legado de Mays aún es palpable en San Francisco. El parque de los Gigantes está ubicado en la dirección 24 Willie Mays Plaza y afuera de la entrada principal está una estatua del legendario pelotero.

La ciudad de San Francisco también celebra el Día de Willie Mays cada 24 de mayo.



Willie Mays, (qepd).

Apalean de nuevo a Sultanes

Los Sultanes de Monterrey nuevamente fueron apaleados en la Liga Mexicana de Beisbol, ahora por los Algodoneros de la Unión Laguna 13 carreras contra siete en el estadio Monterrey.

Juan Gámez cargó con la derrota al lanzar dos tercios en la fatídica séptima entrada, donde recibió tres imparables productores de tres carreras, otorgó una base por bolas y ponchó a un rival.

Esas tres carreras ponían la pizarra con ventaja de 7-5 a la novena de la Comarca, ventaja que ya no perdería, pues en la novena todavía anotaron otras nueve rayitas que ponían a Sultanes en la lona.

Los regios marcaron dos carreras en el cierre, pero sólo para hacer más decorosa la pizarra final.



La novena regia toleró 16 imparables de los coahuilenses.

Yanquis no suelta la cima

Aaron Judge fue golpeado en la mano izquierda por un lanzamiento en la victoria 4-2 de los Yanquis sobre los Orioles de Baltimore en un enfrentamiento entre los equipos con más victorias de la Liga Americana.

Este incidente se suma a las preocupaciones de Nueva York tras la lesión de Anthony Rizzo en el antebrazo derecho en el juego anterior. Judge recibió un lanzamiento de 94.1 mph en el dedo meñique de Albert Suárez en la tercera entrada, obligándolo a abandonar el juego en la cuarta entrada para someterse a escáneres en el hospital.

El tucsonense Alex Verdugo, de los Yanquis, se fue de 3-1 y una carrera anotada en la tercera entrada con elevado de sacrificio de Gleyber Torres

Los Yanquis informaron que Rizzo estará fuera de acción durante ocho semanas debido a su lesión, mientras que también colocaron a los relevistas Ian Hamilton y Cody Poteet en la lista de lesionados. Por otro lado, Gerrit Cole está listo para hacer su debut en la temporada después de recuperarse de una inflamación en el codo derecho.

Néstor Cortés brilló en el montículo al lanzar seis entradas en blanco, respaldado por las contribuciones ofensivas de Volpe, Stanton, Torres y LeMahieu. A pesar de tener el mejor récord en las Grandes Ligas, los Yanquis han tenido un desempeño equilibrado contra sus rivales de la Liga Este.

Anthony Santander conectó un jonrón de dos carreras en la novena entrada.

'Canelo' acuerda con Scull... ¡no pelear!

El Universal


El "Canelo" Álvarez.

Saúl "Canelo" Álvarez ya está analizando el rival para su siguiente pelea y William Scull no será su contrincante.

Aunque la Federación Internacional de Boxeo había señalado a Scull como el rival mandatorio del mexicano por el título de las 168 libras de este organismo, ya no será así, debido a un acuerdo al que llegaron entre ambos pugilistas.

Los reportes indican que William y su equipo habrían aceptado un "step aside", es decir, recibir una cantidad económica para no cumplir con su derecho mandatorio y brindarle la oportunidad de Saúl Álvarez de elegir a su siguiente rival.

En este acuerdo había cláusulas donde aparece "la confidencialidad de detalles, mismos que dará primeramente 'Canelo'".

Sólo se sabe que Ingo Volckmann, promotor de Scull, declaró que "estamos felices de haber podido conseguir algo nosotros".

¿QUIÉN SERÁ EL RIVAL DE "CANELO" ÁLVAREZ?

La próxima pelea de Saúl "Canelo" Álvarez será en septiembre y al parecer ya está analizando opciones tras descartar a William Scull.

El propio Salvador Rodríguez menciona que "Édgar Berlanga ha dejado saber a su equipo que habrá que alistarse para 'Canelo'. Nada oficial de parte del Canelo Team".

Incluso otro reporte señala que el campeón indiscutido de las 168 libras estaría analizando enfrentar a "David Benavidez, pero no se sabrá nada hasta las próximas dos semanas".

Estará Novak Djokovic en los JO de París 2024

El tenista serbio Novak Djokovic buscará conquistar el oro en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Fue el Comité Olímpico de Serbia el que confirmó que "Nole" estará presente en la siguiente justa olímpica.

"Novak Djokovic y Dusan Lajovic cumplen las condiciones relativas a la clasificación ATP" confirmó el Comité

Djokovic buscará competir por la medalla de oro luego de ser operado del menisco de su rodilla derecha mientras participaba en el Roland Garros de Francia.

El serbio número 3 en la ATP, cuenta con 24 títulos de Grand Slam conquistados, por lo que los Juegos Olímpicos es lo que le falta ganar.

Ferrari y McLaren, ¿las amenazas para Red Bull?



Landon Norris, de McLaren.



Charles Leclerc, de Ferrari.

Se han corrido nueve fechas del calendario de Fórmula Uno y ya en 2024, hay más pilotos ganadores que en 2023. ¿Se acerca el fin del dominio de Red Bull?

La temporada 2024 de Fórmula 1 da indicios de convertirse en una de las más reñidas de los últimos tiempos con Ferrari, McLaren y hasta Mercedes mostrando mejoras en su rendimiento pero, para vencer a Max Verstappen y Red Bull Racing se necesita estar al 100 por ciento en cada segundo a bordo de un monoplaza.

La realidad pura es que de esas nueve carreras, un piloto (Verstappen) ha ganado seis y para hacerse con el Campeonato de Pilotos o de Constructores no sólo hay que estar a la par de Verstappen, Sergio Pérez y Red Bull, hay que vencerlos sin darles chance a recuperarse.

Aunque la parrilla cuenta con 10 equipos, sólo tres podrían luchar por quitarle el campeonato a Red Bull.

La actual temporada no tuvo uno de los mejores inicios para el equipo con base en Brackley, pero si algo define a Mercedes es que siempre va de menos a más (incluso en sus años de dominio) y así ha sido durante 2024.

Luego de sumar 52 puntos durante las primeras cinco carreras, Mercedes ya suma 72 en las últimas cuatro y el rendimiento que ha mostrado luego de introducir un nuevo alerón frontal y piso durante el GP de Mónaco, sumado al anuncio del equipo de que traerán mejoras a cada fin de semana desde Canadá hasta Bélgica los deja en una buena posición para salir de la parte media de la tabla y volver a la punta con el ímpetu necesario para pelear con Red Bull como en 2021.

Los puntos en en contra de Mercedes, aún logrando sacarle mayor rendimiento al W15 es la salida de Lewis Hamilton a Ferrari, movimiento que parece haber roto la relación entre el 7 veces campeón y Toto Wolff. Además, el británico será excluido del proceso del desarrollo del monoplaza por el miedo de que puede llevarse cualquier conocimiento a Ferrari.

FERRARI

A diferencia de Mercedes, Ferrari sí empezó la temporada con buenas señales, consiguió puntos importantes y registró victorias en Australia y Mónaco. Además, mostró una progresión real del equipo en el segundo año con Fred Vasseur al mando y con una dupla de pilotos que por momentos parece ser la más equilibrada de de la parrilla.

¿Qué le puede afectar a Ferrari? Tanto en Imola como en Canadá, los "tifosi" se vieron muy lentos en velocidad punta frente a los Red Bull, Mercedes y McLaren y también debemos tomar en cuenta que la falta de seguridad en el futuro de Carlos Sainz parece haber empezado a causar estragos en el estado anímico del piloto, quien se salvó en Mónaco de un posible abandono y luego en Canadá cometió un error que le costó su carrera y la de Alexander Albon de Williams, el que se rumora será su compañero en 2025.

También hay que tomar en cuenta que tanta presión le puede hacer a Leclerc el hecho de que Hamilton llegue al equipo en 2025 porque hasta ahora, durante su carrera el piloto tiende a fallar bajo presión y con la situación de Hamilton en Mercedes y los comentarios de la prensa, el monegasco podría traer de vuelta a su peor versión.

MCLAREN

De los equipos llamados a luchar al tú por tú con Red Bull, McLaren es el que más sólido se ve, mientras Ferrari fue competitivo en Mónaco y Mercedes en Canadá, Lando Norris y Oscar Piastri se han mostrado sólidos desde el regreso de la F1 a China.

Podríamos decir que el McLaren anda bien en las curvas rápidas y las lentas (luego de las mejoras introducidas en Miami) y tiene velocidad en rectas lo que mantiene a su dupla constantemente peleando por Poles (China, Miami, Mónaco) y por victorias (Imola, Mónaco, Canadá).

La dupla de McLaren está fija para el año próximo por lo que los rumores de salidas o negociaciones con otros equipos se podrían dar por eliminados y la relación entre ambos pilotos pasa por mejor momento que las de Sainz-Leclerc o Hamilton-Russell, lo que por ese lado da un respiro a un McLaren que ganó su último título de Constructores en 1998, diez años antes del último Campeonato de Pilotos que ganó Hamilton en 2008.

¿Qué puede salir mal para el equipo papaya? El desarrollo. Si bien es cierto que McLaren ha dado un gran salto en rendimiento comparado con 2022 y 2021, a veces se les hace difícil para no decir casi imposible a los equipos mantener el ritmo del desarrollo que te haga ganar ese tiempo que necesitas para vencer a un Red Bull.

El Porvenir
En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024


El cantante fue detenido en Nueva York tras una cena en un hotel.

Justin Timberlake lo 'atoran' por ebrio

El Universal.-

Justin Timberlake fue arrestado en Sag Harbor, Nueva York, por manejar bajo la influencia de alcohol, drogas o algún medicamento con sustancias controladas, confirmó la policía.

El cantante compareció ante el Tribunal para ser procesado, dijo a Newsday un funcionario de la oficina de Justicia de Sag Harbor.

Una fuente confirmó a la revista "People" que el intérprete de "Mirrors" fue arrestado después de cenar en el Hotel América en Sag Harbor.

Lo detuvieron tras salir del establecimiento mientras conducía a la casa de un amigo.

El cantante Justin Timberlake fue procesado la misma noche del lunes por el cargo de conducir intoxicado y un juez lo liberó de la custodia policial en Nueva York, según su abogado.

Timberlake comenzó su carrera a los 12 años, protagonizando "The All-New Mickey Mouse Club" de Disney junto a su futura novia Britney Spears.

En 1995, se convirtió en una presencia destacada en lo que se convirtió en una de las boy bands más vendidas de todos los tiempos, NSYNC.

En 2000, su álbum "No Strings Attached" vendió más de 1.1 millones de copias en su primer día y más de 2.4 millones en su primera semana. Eso estableció un récord mundial durante más de una década.

En 2002, la banda hizo una pausa que se volvió permanente.

Timberlake lanzó una exitosa carrera en solitario con éxitos como "SexyBack", "What Goes Around...Comes Around" y "Suit & Tie".

A su debut en solitario, "Justified", ganador del premio Grammy, le siguieron discos de R&B-pop aclamados por la crítica, incluido "FutureSex/LoveSounds" de 2006. No fue hasta el desvío folk de 2018, "Man of the Woods", que la popularidad de Timberlake comenzó a flaquear.

CONTINÚA SU CARRERA MUSICAL

En marzo, lanzó su primer álbum nuevo en seis años, el nostálgico "Everything I Thought It Was", un regreso a su familiar futuro sonido funk .

Timberlake ha protagonizado varias películas y es mejor conocido por su papel de Sean Parker en la película ganadora del Oscar "The Social Network" y por protagonizar junto a Mila Kunis la comedia romántica de 2011 "Friends with Benefits".

Desde 2016, tiene un papel protagónico en la franquicia animada "Trolls" como la voz de Branch.

Ha ganado 10 premios Grammy. En 2017, fue nominado al Oscar por su canción "Can't Stop The Feeling!" de "Trolls". Ha ganado cuatro premios Emmy por sus diversas contribuciones a "Saturday Night Live".

En abril, Timberlake inició su gira mundial "The Forget Tomorrow", que se extenderá hasta el 20 de diciembre.

Está previsto que actúe en Chicago el viernes antes de dirigirse al Madison Square Garden de la ciudad de Nueva York la próxima semana.

Timberlake está casado con la actriz Jessica Biel, con quien tiene dos hijos.

ABRIRÁ NUEVA ETAPA DEL FORO SOL, AHORA CONOCIDO COMO GNP

Viene *Bruno Mars* a México; reinaugurará Estadio en CDMX

El Universal.-

El inicio de un nuevo capítulo en la historia del Foro Sol, que pasará a llamarse Estadio GNP Seguros, necesitaba un espectáculo de gran nivel, el cual correrá a cargo de Bruno Mars, reveló este martes Ocesa y GNP en un comunicado.

El concierto de reinauguración del inmueble se llevará a cabo el 10 de agosto. La preventa comenzará este viernes y el sábado 22 para el público en general. Entre las mejoras del recinto habrá nuevos asientos y la colocación de 280 pantallas para mejorar la visibilidad de los 65 mil asistentes.

GRAN CARTEL

Entre los artistas que ya están confirmados para presentarse en este nuevo escenario se encuentran Blink-182, Morat, Twenty One Pilots, The Killers, Caifanes, Iron Maiden y Los Fabulosos Cadillacs; pero el encargado de inaugurar este nuevo escenario era un secreto.

Claro está que, para iniciar con el pie derecho este nuevo capítulo en su historia, necesitaba un espectáculo de gran nivel, y acaba de revelarse que éste correrá a cargo del cantante Bruno Mars.

Esta presentación no será la primera del cantante de "Treasure" en México, pues en 2017 visitó el entonces Foro Sol con la gira "24K Magic World Tour".

Según la publicación de la empresa organizadora de eventos, los ya codiciados accesos se venderán en dos fases. La primera, una preventa exclusiva para tarjetahabientes Citibanamex que se llevará a cabo este viernes 21 de junio.

Mientras que la segunda etapa, la venta general para los demás bancos, será un día después; es decir el sábado 22 de junio.

Hasta el momento los precios no se han dado a conocer; sin embargo, la euforia ya ha inundado a los usuarios de las redes, quienes no están "soportando" la noticia.

"Esta sí es una inauguración top", "No estoy soportando", "Se la rifaron", "Estoy que lloro de la emoción", "Ya te quiero Estadio GNP", "Ahí se irán mis ahorros", "Cállense los ojos", son solo algunos de los comentarios que ya inundan la publicación.

Bruno es reconocido mundialmente por su capacidad vocal y de interpretación de varios estilos, desde el r&b hasta el pop, pasando por el funk, el soul y hasta el reggae.

Además de la gama de géneros que ha experimentado a lo largo de los cuatro álbumes que ha lanzado durante su carrera, Mars también es famoso por sus dotes como bailarín, de las cuales ha hecho alarde en sus videos musicales y conciertos alrededor del mundo.


En 2017, el cantante visitó el entonces Foro Sol con su gira "24K Magic World Tour".

ADIÓS FORO SOL

Después de más de tres décadas, el icónico Foro Sol dejará de existir para renacer bajo un nuevo nombre: Estadio GNP Seguros, tras completar un ambicioso proceso de remodelación.

La accesibilidad también ha sido una prioridad en esta transformación, con la incorporación de elevadores panorámicos y espacios diseñados específicamente para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.

La infraestructura del "Estadio GNP Seguros" ha sido optimizada y modernizada en todos los aspectos, desde sistemas de agua y electricidad hasta redes de datos y telefonía.

También, se han implementado elementos sustentables, como una nueva cubierta de más de 13 mil metros cuadrados para la captación y almacenamiento de agua pluvial, con el objetivo de promover prácticas eco-amigables.

Asegura *Don Omar* ya no tiene cáncer tras cirugía


Expuso que su operación fue todo un éxito.

Juan Emilio Aguillón

El exponente del Reggaetón, Don Omar, declaró este martes que ya no tiene cáncer, luego de someterse a una cirugía el día de ayer, en un centro médico de Orlando, Florida.

Fue a través de sus redes sociales que el intérprete de ´Salió el Sol´ dio a conocer la actualización sobre su estado de salud.

"Hoy me levanté sin cáncer y agradecido. Gracias por sus buenos deseos, oraciones y miles de mensajes. Mi operación fue todo un éxito y ahora queda recuperarme", compartió Don Omar en su cuenta de Instagram.

La noticia fue celebrada por sus seguidores y sus amigos de profesión, quienes lo felicitaron por la cirugía y le desearon una pronta recuperación.

"¡Amén, vamos Don!", comentó el productor Chris Jedi, mientras que Wisin, conocido por la dupla Wisin y Yandel comentó: "Amén, hermano".

Cabe recordar que Don Omar compartió este lunes que padece de cáncer, a través de una fotografía en la que mostró su puño con un brazalete de admisión al centro médico de Orlando Health.

"Hoy sí, pero mañana no tendré cáncer. Las buenas intenciones son bien recibidas. Nos vemos pronto", indicó este lunes, preocupando a sus fanáticos alrededor del mundo.

Sin embargo, Don Omar no ofreció detalles respecto a la enfermedad que padece o acerca del tratamiento que está llevando, no obstante, asegura que se encuentra mejor.

Hace un par de meses, William Omar Landrón, nombre real del cantante, realizó una gira por Estados Unidos y Canadá, países en los que entonó sus más grandes éxitos, como ´Danza Kuduro´ y ´Dale Don Dale´.

Cancelan trasplante de pulmón a *Ortiz de Pinedo*

El Universal.-

La salud del comediante y actor Jorge Ortiz de Pinedo volvió a ser tema de preocupación, luego de que se diera a conocer que el trasplante de pulmón al que sería sometido fue cancelado de último momento.

De acuerdo con declaraciones del productor, la decisión se debió a un nuevo padecimiento que le detectaron en los exámenes que se le practicaron horas antes de la operación, y es que, si seguían adelante con la cirugía, podían comprometer su vida.

Según Ortiz de Pinedo, su malestar sería "hepático"; sin embargo, él mismo aclaró que se trataba de un problema en la sangre, derivado a las quimioterapias que recibió por cáncer pulmonar:

"[Dijeron] 'paren las máquinas, si le hacemos el trasplante, podemos provocarle una anemia tremenda y se podría morir'", dijo al programa "Venga la Alegría".

El creador de programas como "Cero en conducta" y "Una familia de 10", anteriormente fue diagnosticado con EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica); además de que, en 2010, enfrentó al cáncer pulmonar, por lo que le fue extraído el lóbulo superior del pulmón izquierdo y, más tarde, también el lóbulo medio de su pulmón derecho.

Desde entonces, el actor se ha visto en la necesidad de utilizar la ayuda de un tanque de oxígeno para poder respirar; incluso, tuvo que cambiar su residencia (de la CDMX a la playa) para mejorar su condición.

Ahora, dijo, volverá a iniciar con todo el proceso de estudios para ser considerado para una nueva cirugía: "Ahí voy otra vez con los médicos: 'vuélvanme a hacer todos los exámenes, y si ya estoy bien, adelante'; porque no vale la pena que te cambien el monoblock de un auto, si el chasis ya no sirve", dijo a modo de broma.


Reporta un problema hepático.

Acudió acompañada de sus hijos, a quienes agradeció su apoyo incondicional.

Asiste *Celine Dion* a proyección especial de documental

Edson López

La cantante canadiense Celine Dion impresionó a sus seguidores con su resiliencia y positividad durante la proyección especial en Nueva York de su documental "I Am: Celine Dion". En este material, que se estrenará el 25 de junio en Prime Video, se revela su lucha contra una enfermedad rara llamada Síndrome de la Persona Rígida (SPR), una condición neurológica incurable que ha transformado su vida.

A pesar de los desafíos que presenta esta enfermedad, que afecta el control muscular y puede causar espasmos severos, Dion apareció en el evento con una enorme sonrisa que fue elogiada por los presentes y sus seguidores. La película ofrece una mirada sincera y cruda detrás de los escenarios, mostrando más de un año de la vida de la icónica artista mientras trabaja incansablemente por mantener una vida abierta y auténtica.

En una entrevista reciente con NBC, Dion expresó su determinación de regresar a los escenarios, incluso si tiene que adaptarse a las dificultades que le impone el SPR. "Voy a volver a los escenarios, incluso si tengo que gatear. Incluso si tengo que hablar con mis manos, lo haré", afirmó con firmeza.

Diagnosticada en diciembre de 2022, Dion enfrenta los efectos dolorosos de esta enfermedad que describe como sentirse "como alguien estrangulándote". A pesar de cancelar una gira programada, su espíritu perseverante la llevó a hacer una aparición sorpresiva en los premios Grammy y, más recientemente, a recibir el cariño del público en la proyección de su documental.

Los fans de la cantante, quienes admiran su actitud positiva y su fuerza de voluntad, han destacado su elegancia y felicidad durante este evento, demostrando que, aunque enfrenta desafíos significativos, Celine Dion continúa inspirando con su dedicación y determinación ante la adversidad.